

**Documento de Proyecto Conjunto:  
“Apoyo al fortalecimiento de las instituciones públicas del área social”**

**1. Portada**

País: Uruguay

Resultado del MANUD:

Efecto 2: “Para 2010 el país habrá avanzado en la formulación y la gestión de políticas para erradicar la indigencia y reducir la pobreza.”

Producto del Programa Conjunto 2007-2010 “Construyendo capacidades para el desarrollo”:

Producto 2.6: “Las instituciones del sistema de políticas sociales (educación, empleo, salud y seguridad social) han sido fortalecidas.”

Efectos del Proyecto Conjunto:

1. Creación de un “Instituto de Estudios en Seguridad Social, Salud y Administración”.
2. Apoyo a las instituciones encargadas de la administración de soluciones habitacionales para jubilados y pensionistas de bajos ingresos.
3. Instalación de un “Centro de biodisponibilidad y bioequivalencia de medicamentos”.
4. Creación de una “Unidad de evaluación prospectiva de políticas públicas”.
5. Fortalecimiento de la comunidad y de los centros de asistencia primaria para el abordaje de la problemática de las drogas, investigación, diagnóstico, campañas, formación de formadores, programas de prevención, fortalecimiento de los centros de salud de los centros carcelarios, y fortalecimiento de los promotores comunitarios y juveniles para que desarrollen tareas de prevención del consumo de drogas.

Título del proyecto: “Apoyo al fortalecimiento de las instituciones públicas del área social”	Presupuesto total estimado del proyecto:	US\$ 1.391.000
Duración del proyecto Fechas de inicio y fin: agosto de 2008 – junio de 2010	Con cargo a:	
Manejo de los fondos: Financiación intermediada.	Recursos asignados para 2008:	US\$ 660.672
Agencias ejecutoras: OIT, UNFPA y UNOPS	Recursos estimados para 2009 y 2010:	US\$ 730.328
Agente administrativo: PNUD	Recursos solicitados al Fondo de Coherencia Una ONU para el 2008:	US\$ 660.672



Gobierno de la República Oriental del  
Uruguay

Sistema de las Naciones Unidas en Uruguay

Prof. Enrique Rubio  
Director de la Oficina de Planeamiento y  
Presupuesto

Sr. Pablo Mandeville  
Coordinador Residente de las Naciones Unidas en  
Uruguay

Sr. Guillermo Miranda Rojas  
Director  
Oficina Subregional de la OIT para el Cono Sur

Sr. Juan José Calvo  
Representante Auxiliar  
UNFPA

Sra. Maria Noel Vaeza  
Directora Regional para Latinoamérica y Caribe  
UNOPS

## 2. Resumen Ejecutivo

El proyecto que se presenta en este documento tiene como objetivo general el fortalecimiento de las instituciones públicas del área social, a través de la adecuación de distintas instituciones involucradas con la implementación de las políticas sociales a los nuevos desafíos que enfrentan, en el marco de la jerarquización del rol de las políticas sociales y de la Reforma del Estado.

En efecto, Uruguay realiza importantes esfuerzos en relación con el financiamiento de las políticas públicas, lo que se traduce en un elevado porcentaje del Producto Interno Bruto (22% en 2004/2005) destinado al Gasto Público Social (GPS). Los gastos relativos a la seguridad social han sido tradicionalmente de elevada magnitud dentro del GPS. En años recientes se han producido importantes innovaciones en la matriz de protección social uruguaya. Entre ellos, deben ser mencionados el Plan Nacional de Atención a la Emergencia Social (PANES) y más recientemente el Plan de Equidad, que integra distintas acciones, entre ellas la Reforma Tributaria, la Reforma de la Salud, las Nuevas Asignaciones Familiares, la implementación de políticas de empleo y de vivienda, la política educativa y el Plan de Igualdad de Oportunidades y Derechos. Tanto estas nuevas modalidades como las políticas más tradicionales de protección social, requieren una institucionalidad fortalecida y eficiente para su gestión.

Este proyecto busca el fortalecimiento de las instituciones involucradas con la implementación de las políticas sociales, mediante la generación de cinco efectos o resultados. Estos efectos o resultados abarcan un amplio arco de intervenciones, que van desde la creación de un Instituto de Estudios en Seguridad Social, Salud y Administración (Efecto 1), el apoyo a las instituciones encargadas de la administración de soluciones habitacionales para jubilados y pensionistas de bajos ingresos (Efecto 2), la instalación de un centro de biodisponibilidad y bioequivalencia de medicamentos (Efecto 3), la creación de una unidad de seguimiento y evaluación del impacto de las políticas sociales (Efecto 4); y el fortalecimiento de la comunidad y de los centros de asistencia primaria para el abordaje de la problemática de las drogas, investigación, diagnóstico, campañas, formación de formadores, programas de prevención, fortalecimiento de los centros de salud de los centros carcelarios, y fortalecimiento de los promotores comunitarios y juveniles para que desarrollen tareas de prevención del consumo de drogas (Efecto 5).

El efecto o componente de **Creación de un “Instituto de formación en seguridad social, salud y administración”**, a cargo del Banco de Previsión Social (BPS), busca impulsar la capacitación e investigación en Seguridad Social, a través del dictado de cursos, a nivel nacional e internacional, para distintos actores, entre ellos los funcionarios del BPS. La financiación solicitada para esta iniciativa permitirá, por una parte, junto a los recursos que el propio BPS habrá de destinar a la misma, a la puesta en funcionamiento del local donde será ubicado el Instituto (Edificio Brena), y permitirá, por otro lado, cubrir parte de los costos operativos del mismo, en especial, el dictado de los cursos.

El efecto o componente de **Apoyo para la administración de soluciones habitacionales para jubilados y pensionistas de bajos ingresos** busca fortalecer a las instituciones encargadas de la instrumentación de políticas de vivienda que garanticen el derecho a la solución habitacional de los adultos mayores más desprotegidos. La contraparte gubernamental para este componente es el BPS. Una de las motivaciones de esta iniciativa es el Proyecto de Ley de Administración de viviendas de jubilados y pensionistas de bajos ingresos, actualmente en estudio, que prevé que el BPS vuelva a hacerse cargo de la gestión de las viviendas de los adultos mayores. El financiamiento solicitado para esta iniciativa se utilizará para la realización de una encuesta sobre las condiciones de vida de la población en viviendas del BPS, el desarrollo de consultorías puntuales para definir la mejor estrategia para instrumentar la gestión de la política de soluciones habitacionales, y, finalmente (es decir una vez definidas las acciones a seguir con base a los insumos de información y conocimiento producidos), la realización de una campaña de sensibilización sobre los derechos de los adultos mayores.

El efecto o componente de **Creación de un “Centro de evaluación de biodisponibilidad y bioequivalencia de medicamentos”** tiene como principal objetivo fortalecer las instituciones públicas del área de la salud que operan en este campo. Este centro reunirá una capacidad operativa básica en tres áreas: biofarmacéutica, clínica, y analítica; e intenta ser uno de los principales contribuyentes a una política de fiscalización de la actividad farmacéutica, garantizando la provisión de medicamentos de efectividad comprobada y bajo riesgo, características cruciales para el desarrollo de una salud plena de toda la población. La instalación de este Centro coadyuvará a la mejora del acceso de la población a medicamentos de calidad, en línea con los objetivos trazados por el Estado –y en consonancia con la visión del Sistema de las Naciones Unidas– en materia de mejora de la calidad de la salud. El logro de este efecto se enmarca claramente en la Reforma de Salud por la cual atraviesa el Uruguay, colaborando con la consolidación de un sistema de salud más justo y accesible para la población. El financiamiento solicitado para este componente se destinará a la adquisición de equipos y otros equipamientos necesarios para la instalación del Centro, así como a la contratación de técnicos a término para el desarrollo de actividades que permitirán iniciar su funcionamiento.

Con el efecto o componente **“Unidad de evaluación prospectiva de políticas públicas”** se busca constituir dentro de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) una unidad nacional de referencia en lo relativo al monitoreo y evaluación de políticas que afectan a la estructura tributaria y de transferencias monetarias (piezas clave en la estructura protección social), brindando apoyo técnico a las distintas instituciones estatales mediante la realización de evaluaciones de impacto ex-ante y la producción de diseños alternativos de política. El financiamiento solicitado para este componente será destinado a equipamiento, contratación de personal y capacitación del personal.

Finalmente, el último efecto o componente es basado en un “enfoque de prevención del consumo de drogas” y se dirige al **Fortalecimiento de la comunidad y de los centros de asistencia primaria para el abordaje de la problemática de las drogas, investigación, diagnóstico, campañas, formación de formadores, programas de prevención, fortalecimiento de los centros de salud de los centros carcelarios, y fortalecimiento de los promotores comunitarios y juveniles para que desarrollen tareas de prevención del consumo de drogas.** La Junta Nacional de Drogas será el asociado nacional en la implementación de este efecto.

El siguiente cuadro resume los recursos necesarios para el desarrollo de las actividades que permitirán alcanzar los cinco efectos propuestos, y los correspondientes cronogramas de ejecución. Como se observa, el proyecto en su totalidad implica un cronograma de desembolsos fuertemente concentrado en el primer año. En el caso de los dos primeros componentes, el logro de los resultados planteados depende en gran medida del desarrollo de actividades que se concentran en las primeras fases del cronograma.

<b>Cuadro 1. Resumen de iniciativas, recursos y cronograma.</b>						
		<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>Total</b>	<b>Proporción</b>
Efecto 1	Creación de un "Instituto de estudios en seguridad social, salud y administración".	193.700	42.700	47.500	283.900	22%
Efecto 2	Apoyo a las instituciones encargadas de la administración de soluciones habitacionales para jubilados y pensionistas de bajos ingresos.	47.200	165.600	70.780	283.580	22%
Efecto 3	Instalación de un "Centro de biodisponibilidad y bioequivalencia de medicamentos".	270.400	105.800	-	376.200	29%
Efecto 4	Creación de una "Unidad de evaluación prospectiva de políticas públicas".	37.700	84.200	18.800	140.700	11%
Efecto 5	Fortalecimiento de la comunidad y de los centros de asistencia primaria para el abordaje de la problemática de las drogas, investigación, diagnóstico, campañas, formación de formadores, programas de prevención, fortalecimiento de los centros de salud de los centros carcelarios, y fortalecimiento de los promotores comunitarios y juveniles para que desarrollen tareas de prevención del consumo de drogas.	50.500	45.020	48.300	143.820	11%
Efecto 6	Unidad de coordinación, monitoreo y evaluación del proyecto conjunto.	17.950	35.900	17.950	71.800	6%
<b>Total Apoyo al fortalecimiento de las Instituciones públicas del área social.</b>		<b>617.450</b>	<b>479.220</b>	<b>203.330</b>	<b>1.300.000</b>	100%
		47%	37%	16%	100%	

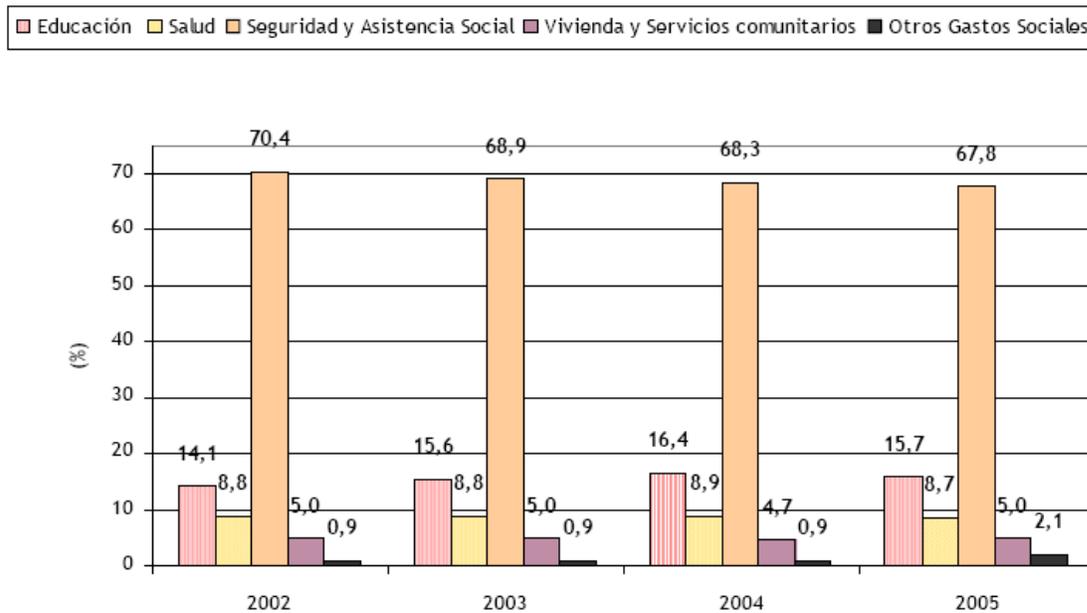
Las agencias de Naciones Unidas ejecutoras dentro de este proyecto son: en primer lugar, la OIT que estará a cargo de la ejecución de todas las actividades definidas para alcanzar el Efecto 2, y de parte de las actividades dirigidas al logro de los Efectos 1, 3 y 4, además de cumplir la función de agencia líder; en segundo lugar, el UNFPA que estará a cargo de la ejecución de parte de las actividades definidas para alcanzar el Efecto 4 y de todas las actividades dirigidas al logro del Efecto 5, en este último caso con el apoyo en calidad de agencia asociada de OPS/OMS; finalmente, la UNOPS que estará a cargo de la ejecución de parte de las actividades definidas para alcanzar los Efectos 1 y 3. El Efecto 3 se realizará con el apoyo en calidad de agencia asociada de OPS/OMS. Además de OPS/OMS, serán agencias asociadas para el desarrollo del proyecto ONUSIDA, PNUD y UNIFEM. Los asociados nacionales en la implementación serán el BPS para los Efectos 1 y 2, el MSP para el Efecto 3, la OPP para el Efecto 4 y la Junta Nacional de Drogas para el Efecto 5. Además, la OPP será el asociado nacional en la implementación para la creación de la "Unidad de coordinación, monitoreo y evaluación" del Proyecto.

### 3. Análisis de la situación

Uruguay presenta un elevado gasto público social (GPS) en relación con el resto de los países de la región, tanto por habitante como en proporción del Producto Interno Bruto (PIB). El GPS por habitante de Uruguay solamente es superado en la región por el de Argentina en 2004/2005, y es considerablemente superior al promedio de los países latinoamericanos.<sup>1</sup> En relación con el PIB, el GPS de Uruguay representa 22,0% en 2004/2005, y nuevamente solo es superado por Argentina, que destina 28,7% de su PIB a GPS, mientras que para la región esta cifra asciende a 15,9%.<sup>2</sup>

Dentro del GPS, los gastos predominantes son los correspondientes a Seguridad Social y asistencia social, que se ubican por encima de los dos tercios del total y de los cuales 90% se canaliza a través del Banco de Previsión Social (BPS).<sup>3</sup>

**Gráfica 1. Distribución funcional del Gasto Público Social (en %)**



Fuente: Instituto de Economía. "Identificación y análisis del Gasto Público Social en Uruguay 2002-2005". Mimeo.

El componente de Seguridad y Asistencia Social está compuesto por distintas prestaciones de carácter contributivo y no contributivo. Entre ellas se incluyen jubilaciones y pensiones, el seguro de enfermedad, el seguro de desempleo, así como otras políticas de asistencia social. Como consecuencia del esfuerzo que se realiza a través de los recursos destinados al GPS, las transferencias contributivas de ingresos a los adultos mayores muestran un alto nivel de cobertura en relación con los estándares regionales. La cobertura es mayor a 60% para la población de 60 años y más en el período 2001-2005, y supera al 70% cuando se considera a los de 70 años y más.<sup>4</sup> El componente de seguridad social se configura entonces como un elemento central de la matriz de protección social uruguaya.

En los últimos años han tenido lugar importantes cambios en los sistemas de protección social de los países de la región. La selectividad o focalización del gasto ha comenzado a utilizarse cada vez más como instrumento redistributivo, sin que esto implique debilitar las políticas de carácter individual que están en

<sup>1</sup> El GPS de Uruguay en 2004/2005 asciende a 1087 US\$ de 2000, mientras que el de Argentina es de 1521 US\$ de 2000, y el promedio de la región es de 658 US\$ de 2000.

<sup>2</sup> CEPAL. *Panorama social de América Latina*. Santiago de Chile. 2007.

<sup>3</sup> Azar P. y R. Bertoni. "El gasto público uruguayo en el largo plazo. 1910-2005". Informe final CSIC. Instituto de Economía. Facultad de Ciencias Económicas. 2007.

<sup>4</sup> Arim R. y Vigorito A. "Las transferencias públicas de ingresos en Uruguay". Informe elaborado para el Banco Mundial. 2006.

la base de los sistemas de protección social.<sup>5</sup> Uruguay no ha sido ajeno a esta tendencia, y en años recientes las políticas sociales han sido rediseñadas y jerarquizadas, surgiendo nuevas modalidades de intervención. Los programas de transferencias de ingreso, tradicionalmente organizados en torno al mercado laboral, se han ido transformando en programas más focalizados. Las primeras acciones en este sentido fueron las relacionadas con la extensión de las asignaciones familiares contributivas en 1999 y la ampliación para incluir un componente no contributivo en 2004. Más recientemente, se implementó el Plan de Atención Nacional a la Emergencia Social (PANES), en el período 2005-2007. Este Plan abarcó un conjunto de intervenciones focalizadas en los hogares más pobres (la población objetivo estaba constituida por los individuos pertenecientes al primer quintil bajo la línea de pobreza).<sup>6</sup>

Con el final del PANES, sobrevino una nueva intervención de mayor envergadura y de mayor alcance, que se ha denominado “Plan de Equidad”, que integra acciones diversas como la Reforma Tributaria, la Reforma de la Salud, el nuevo régimen de Asignaciones Familiares, la implementación de políticas de empleo y de vivienda, la política educativa y el Plan de Igualdad de Oportunidades y Derechos. El propósito del Plan de Equidad es: “Fortalecer todos los dispositivos públicos existentes, introducir transformaciones sustantivas en la organización de las estructuras e instrumentos de protección social y mejorar sensiblemente la provisión y regulación de servicios sociales, apuntando a promover parámetros políticamente aceptables de integración y justicia social, con la finalidad última de asegurar el bienestar de los uruguayos”.<sup>7</sup>

Estas nuevas modalidades conviven con las políticas más tradicionales de protección social, que como se ilustró antes, constituyen un componente muy relevante del GPS del país.

Por otro lado, se están desarrollando en el país un conjunto de acciones con el objetivo de construir una política pública nacional en materia de drogas. El actual gobierno ha enfatizado en la importancia de fortalecer y jerarquizar a la Junta Nacional de Drogas, para que pueda desarrollar sus cometidos en coordinación con las instituciones involucradas, en el marco de un proceso de descentralización y municipalización de la política nacional de drogas.<sup>8</sup>

De esta manera, en un corto tiempo, la matriz de políticas sociales de Uruguay ha sufrido cambios de gran importancia, que van desde la implementación de nuevas modalidades de política como las transferencias condicionadas, hasta la modificación profunda del sistema sanitario del país o del sistema tributario. Simultáneamente, se han mantenido aquellas políticas más tradicionales y de larga data, que implican prestaciones contributivas y no contributivas. Estos procesos tienen lugar en el marco de un proceso de Reforma del Estado, que ha sido declarado prioritario por la actual administración. Esta reforma busca adecuar la estructura y gestión estatales a las necesidades actuales del país, jerarquizando y fortaleciendo la conducción profesional en el Estado, y buscando la descentralización de las políticas.

El país enfrenta entonces un importante desafío: **el fortalecimiento y jerarquización de las políticas sociales deben estar acompañados del fortalecimiento de las instituciones que tienen a su cargo la implementación de las mismas.** En el marco de la “Transformación democrática del Estado”, es necesaria la adecuación y modernización de las estructuras que tienen a su cargo la implementación de las intervenciones sociales, para que puedan sustentar las nuevas modalidades de la mejor manera. En esta línea, la búsqueda de una mayor eficiencia debe apoyarse en el uso de herramientas adecuadas para el seguimiento, monitoreo y evaluación de las mismas. **Este proyecto busca alcanzar cinco efectos, a través de distintas actividades, que se articulan en torno al fortalecimiento de las instituciones que**

<sup>5</sup> CEPAL, *La protección social de cara al futuro: acceso, financiamiento y solidaridad*, Santiago de Chile, 2006.

<sup>6</sup> El PANES proporcionó asistencia a su población objetivo a través de una transferencia monetaria (Ingreso Ciudadano), una transferencia alimentaria (por medio de una tarjeta alimentaria), intervenciones puntuales sobre el estado de la vivienda e intervenciones dirigidas a la capacitación, alfabetización, y experiencias de trabajo transitorio.

<sup>7</sup> Presidencia de la República. “Plan de equidad”. En [www.presidencia.gub.uy](http://www.presidencia.gub.uy) 2007.

<sup>8</sup> Junta Nacional de Drogas. “Fortalecimiento del proceso de descentralización y municipalización de la Política Nacional de Drogas de Uruguay”. En <http://www.infodrogas.gub.uy>. 2006.

**sustentan la implementación de las políticas sociales.** En el apartado siguiente se desarrolla el contenido de cada una de las iniciativas integrantes del proyecto.

#### **4. Estrategias, incluyendo las lecciones aprendidas y el programa conjunto propuesto**

El proyecto tiene como objetivo general el *fortalecimiento de las instituciones públicas del área social*, a través de la adecuación de distintas instituciones involucradas en la implementación de las políticas sociales a los nuevos desafíos que enfrentan, en el marco de la jerarquización del rol de las políticas sociales y de la “Transformación democrática del Estado”.

El proyecto está compuesto por cinco componentes, que abarcan la creación de un “Instituto de estudios en seguridad social, salud y administración” (Efecto 1), el “Apoyo a las instituciones encargadas de la administración de soluciones habitacionales para jubilados y pensionistas de bajos ingresos” (Efecto 2), la “Instalación de un ‘Centro de biodisponibilidad y bioequivalencia de medicamentos’” (Efecto 3), la “Creación de una ‘Unidad de seguimiento y evaluación del impacto de las políticas sociales’” (Efecto 4), y el “Fortalecimiento de la comunidad y de los centros de asistencia primaria para el abordaje de la problemática de las drogas, investigación, diagnóstico, campañas, formación de formadores, programas de prevención, fortalecimiento de los centros de salud de los centros carcelarios, y fortalecimiento de los promotores comunitarios y juveniles para que desarrollen tareas de prevención del consumo de drogas” (Efecto 5).

Este proyecto contribuye, por lo tanto, de manera indirecta, al logro de las prioridades número dos y tres establecidas en el Programa Conjunto (PC) y en el Marco de Asistencia para el Desarrollo 2007-2010 (MANUD): “Reducir los significativos niveles de pobreza a los que ha llegado la sociedad uruguaya en los últimos años (en particular entre las generaciones más jóvenes), con énfasis en la erradicación de la indigencia” (prioridad dos) y “Reducir las inequidades en las condiciones de partida y en el acceso a los servicios sociales de calidad” (prioridad tres). En efecto, todas las iniciativas buscan el fortalecimiento de las instituciones para el logro de la implementación más eficiente de las políticas sociales, muchas de ellas incluidas en el “Plan de Equidad” que viene siendo impulsado por el Gobierno desde comienzos del año 2008.

El Efecto 3 contribuye, además, al logro de la prioridad uno del MANUD y el “Programa Conjunto”: “Crecimiento sostenido y sustentable de la economía uruguaya, con énfasis en la diversificación productiva, la inserción en los mercados internacionales y la incorporación creciente de la innovación científico-tecnológica en procesos productivos y el crecimiento de las inversiones”, ya que se fortalecen las capacidades de investigación científica y se impulsa al sector farmacéutico nacional, mejorando y ampliando su inserción en el mercado regional e internacional de medicamentos. Además, aporta para el logro de la meta 7 del Objetivo 6 de los Objetivos del Milenio (ODM): “Detener y comenzar a revertir la tendencia de la expansión del VIH/SIDA”.

El componente de **Creación de un “Instituto de formación en seguridad social, salud y administración”** busca impulsar la capacitación e investigación en Seguridad Social, a través del dictado de cursos, a nivel nacional e internacional, para distintos actores, entre ellos los funcionarios del BPS. La iniciativa se basa en la necesidad de proporcionar a los funcionarios del BPS y a sociedad en general conocimientos relativos a la seguridad social, con el objetivo de posicionarla mejor frente a sus derechos y obligaciones, y convertirla en un actor corresponsable y crítico en condiciones de apreciar, interpretar y participar en la construcción del Sistema de Protección Social del país. Se busca también potenciar la investigación de la realidad socio económica y laboral y sus impactos en las políticas sociales en general, y en la seguridad y protección social en particular. Deben mencionarse los avances existentes en el área de investigación a través de la actividad de la Asesoría General en Seguridad Social (AGSS) del BPS, así como las experiencias de colaboración con la Universidad de la República en esta temática. El BPS cuenta también con exitosos antecedentes en la implementación de programas de capacitación, así como

con capacidad de formación virtual y presencial. Sus funcionarios han tenido participación activa como docentes y conferencistas en importantes cursos y seminarios de instituciones internacionales.

La institución tiene experiencia de formación y divulgación a nivel de la sociedad, de la propia representación de los trabajadores en el Directorio del BPS, de la Red de formación de funcionarios públicos liderada por Oficina Nacional del Servicio Civil (ONSC), y ha participado en diversas experiencias formativas con distintos organismos e intendencias.<sup>9</sup>

Finalmente, debe señalarse que esta iniciativa se concibe como un factor de apoyo a la implementación de la Reforma de Salud y al Plan de Equidad en su totalidad, así como un elemento de apoyo al diálogo social en la construcción del modelo de Protección Social.

La financiación solicitada para esta iniciativa permitirá, por una parte, junto a los recursos que el propio BPS habrá de destinar a la misma, a la puesta en funcionamiento del local donde será ubicado el Instituto (Edificio Brena), y permitirá, por otro lado, cubrir parte de los costos operativos del mismo, en especial, el dictado de los cursos.

El componente de **Apoyo para la administración de soluciones habitacionales para jubilados y pensionistas de bajos ingresos** busca fortalecer a las instituciones encargadas de la instrumentación de políticas de vivienda que garanticen el derecho a la solución habitacional de los adultos mayores más desprotegidos.<sup>10</sup> Las soluciones habitacionales abarcan distintos instrumentos: viviendas, hogares y subsidios de alquiler. Con respecto a las viviendas, el Proyecto de Ley de Administración de viviendas de jubilados y pensionistas de bajos ingresos, actualmente en estudio, prevé que el BPS vuelva a hacerse cargo de la gestión de las viviendas de los adultos mayores.<sup>11</sup> Actualmente existen 300 núcleos habitacionales con 6.000 viviendas, donde habitan 9.000 personas. En función de la magnitud del conjunto a administrar, la institución considera prioritario fortalecer las unidades de gestión que se harán cargo de estas tareas. Se planea también ampliar los hogares de ancianos (en la actualidad existen 90 hogares, donde habitan 3.500 personas), ya que se considera que constituyen soluciones más apropiadas que apuntan a la atención integral de los adultos mayores (vivienda, salud, alimentación, recreación). Finalmente, el subsidio de alquiler es una modalidad de solución habitacional a instrumentar en localidades del interior del país que no sean capitales departamentales y donde el número de inscriptos en el programa de vivienda del BPS no fuera mayor a cinco. Cabe señalar que la iniciativa prevé la creación de un registro informático sobre postulantes y beneficiarios de las soluciones habitacionales, que se integrará con el Sistema Integrado de Información en el Área Social (SIIAS), contribuyendo al fortalecimiento de los sistemas de monitoreo y seguimiento de las políticas públicas. Finalmente, las acciones que se abordarán buscan el tratamiento integral de la problemática del adulto mayor, y por esta razón esta iniciativa requiere de múltiples coordinaciones con otros organismos, entre ellos el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) y el Ministerio de Educación y Cultura (MEC). En el primero está en discusión la creación de un Instituto del Adulto Mayor, mientras que en el MEC se está trabajando la temática de adultos mayores en el marco de educación a lo largo de la vida.

El financiamiento solicitado para esta iniciativa se utilizará para la realización de una encuesta sobre las condiciones de vida de la población en viviendas del BPS, el desarrollo de consultorías puntuales para definir la mejor estrategia para instrumentar la gestión de la política de soluciones habitacionales, y, finalmente (es decir una vez definidas las acciones a seguir con base a los insumos de información y conocimiento producidos), la realización de una campaña de sensibilización sobre los derechos de los adultos mayores.

---

<sup>9</sup> Distintos organismos internacionales, como la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS), la Organización Panamericana de la Salud (OPS) han manifestado su interés en esta iniciativa y en las posibilidades de que se transforme en un centro regional de formación en seguridad social.

<sup>10</sup> La iniciativa se enmarca en el Sistema Nacional de Atención al Adulto Mayor y del Sistema de Protección Social.

<sup>11</sup> La Ley 17292 de 25 de enero de 2001 establece que el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA) tendrá la calidad de administrador legal de las viviendas. El proyecto de Ley remitido al Parlamento el 14 de mayo de 2007 prevé que las tareas de administración de las soluciones habitacionales retorne a la órbita del BPS.

Cabe señalar que el marco de resultados que se presenta en el apartado siguiente, así como los planes anuales de trabajo, detallan todas las actividades del proyecto. En los casos en los que no aparecen montos especificados, esas actividades serán financiadas directamente por el BPS, lo que representa parte de la contrapartida nacional para el logro de los efectos planteados en el proyecto.

El componente de **Creación de un “Centro de evaluación de biodisponibilidad y bioequivalencia de medicamentos”** busca consolidar un sistema fiscalizador de la actividad farmacéutica con el objetivo primario de garantizar que los medicamentos fabricados en el país o importados sean seguros y eficaces. Se trata de una iniciativa relevante en el marco de la Reforma de la Salud que lleva adelante el Gobierno (la creación del Sistema Nacional Integrado de Salud), ya que permitirá que Uruguay cuente con un centro de referencia nacional que evalúe la biodisponibilidad de los medicamentos y autorice su comercialización. Cabe señalar como antecedente directo de este proyecto que el decreto del Poder Ejecutivo No. 12/007 establece el grupo de medicamentos para los que se deberá realizar estudios de bioequivalencia in vivo (mayoritariamente fármacos destinados al tratamiento del VIH), fijando un cronograma para su cumplimiento. Se hace necesario, por lo tanto, contar con un centro especializado que realice los estudios necesarios para demostrar la bioequivalencia de fármacos, garantizando su intercambiabilidad en el uso. Otras instituciones nacionales que participan en este proyecto son la Universidad de la República, a través de la Facultad de Medicina (Departamento de Farmacología y Terapéutica) y de la Facultad de Química (Departamentos de Ciencias Farmacéuticas, Bioquímica Clínica y Laboratorios analíticos del Polo Tecnológico de Pando), el Ministerio de Salud Pública (Dirección General de la Salud, Gestión y Administración) y la Administración de los Servicios de Salud del Estado (Hospital Español).<sup>12</sup>

El financiamiento solicitado para este componente se destinará a la adquisición de equipos y otros equipamientos necesarios para la instalación del Centro, así como a la contratación de técnicos a término para el desarrollo de actividades que permitirán iniciar su funcionamiento.

Además de los recursos destinados a este componente, provenientes del “Fondo de Coherencia Una ONU para Uruguay”, existe una contrapartida nacional que asciende a U\$S 295.000 aportada por la Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE). Dichos fondos se destinarán a la adecuación del Hospital Español (HE) donde se instalará el Centro.

Con la **Creación de una “Unidad de evaluación prospectiva de políticas públicas”** en la OPP se busca contribuir a la función que cumple la OPP tiene de aportar elementos para la elaboración de las políticas públicas que apuntan a configurar una estrategia de desarrollo para el país. En ese marco, se ha propuesto iniciar un proceso de construcción institucional que permita evaluar diversas alternativas de política en términos de sus impactos sobre el crecimiento económico y el bienestar de la población. Las metodologías de evaluación ex-ante representan un medio adecuado para el cumplimiento de tales objetivos, ya que permiten simular el efecto de políticas no implementadas y realizar estimaciones sobre los impactos redistributivos provocados por cambios en las estructuras de impuestos y transferencias de los países. Por tanto, la creación de esta Unidad dentro de la Dirección de Políticas Sociales de la OPP constituye una acción imprescindible para fortalecer las capacidades institucionales a fin de cumplir adecuadamente los cometidos establecidos. La formación de un equipo técnico en la Dirección de Políticas Sociales de OPP a cargo de la implementación de estudios sobre los impactos esperados de las reformas que está llevando adelante el país, implicó la gestación de algunos antecedentes de relevancia en materia de evaluación conjunta de políticas de transferencias monetarias a las familias e impuestos. En tal sentido, cabe destacar la presentación por parte de la Dirección de Políticas Sociales de OPP, en noviembre de 2007, del estudio denominado “El impacto conjunto del Plan de Equidad, la creación del Sistema Nacional Integrado de Salud y la Reforma Tributaria sobre la pobreza y la distribución del ingreso”, el cual fue realizado mediante un modelo de simulación ex-ante. El objetivo principal del estudio fue la generación de insumos

---

<sup>12</sup> El laboratorio será montado en el Hospital Español.

técnicos para aportar en el terreno de la toma de decisiones políticas sobre la dirección que deben ir tomando las reformas puestas en marcha. Para ello, se estudió el impacto agregado de los tres procesos de reforma –tributaria, plan de equidad y reforma del sistema de salud–, identificando su capacidad de articulación y potenciación como instrumentos de fomento de la equidad y reducción de la pobreza.

Si bien el antecedente mencionado apuntó correctamente hacia fortalecer las capacidades de evaluar conjuntamente las políticas de impuestos y transferencias que tiene el estado uruguayo, no dejó de ser un caso excepcional que respondió a un impulso de interés político y técnico desde la propia OPP, y no a una demanda concretamente elaborada por los organismos responsables de diseñar y ejecutar las políticas. Adicionalmente, la inexistencia de una unidad de evaluación institucionalizada representa un importante riesgo contra la continuidad de estructuras técnicas cuyo objetivo primordial sea la evaluación de políticas.

Es necesario destacar la pertinencia de este componente, en el marco de un país donde no existe una fuerte tradición de evaluación de las políticas implementadas. La relevancia de este componente es aún mayor si tenemos en cuenta la escasa acumulación de trabajos realizados desde el Estado sobre los impactos en aspectos específicos de la economía y la sociedad que incluyan efectos combinados de varias políticas de distinta naturaleza y objetivos. El análisis aislado de las políticas, conduce a conclusiones parciales e incorrectas sobre los grupos humanos que son beneficiados o perjudicados por los procesos de reforma en curso, o incluso alternativas de política no implementadas.

Por todo lo mencionado, la Dirección de Políticas Sociales de la OPP visualiza la institucionalización de una unidad de evaluación ex-ante como un paso esencial en la generación de capacidades estables y duraderas para evaluar alternativas de política pública.

Finalmente, es relevante hacer explícito en esta propuesta que no se trata de la formación de una unidad de evaluación de cada política en forma específica en función de sus objetivos particulares, sino que se trata de una unidad de evaluación ex-ante para estimar impactos en el bienestar de las personas o de los hogares producidos por la interacción conjunta de diversas políticas que modifican la estructura de impuestos y prestaciones del Estado.

Los principales objetivos a seguir con la creación de esta Unidad son:

- Generar capacidades gubernamentales –desde la OPP– para evaluar constantemente alternativas de política en materia de impuestos y transferencias.
- Incentivar la demanda de evaluación ex-ante por parte de los organismos a cargo del diseño y la implementación de las políticas, con el fin de mejorar el sustento técnico disponible en los procesos de toma de decisiones.
- Generar estudios comprensivos que indiquen la dirección en la cual impactan las políticas de impuestos y transferencias existentes sobre aspectos como la distribución del ingreso, la pobreza y la indigencia, o la consistencia entre los objetivos del gobierno y colectivos sociales perjudicados o favorecidos por las políticas implementadas.
- Producir acumulación y conocimiento propio que permita mejorar las técnicas de simulación utilizadas por la propia Unidad, como la incorporación de modelos dinámicos que incluyan aspectos comportamentales u otro tipo de perfeccionamiento técnico.

Finalmente, el proyecto busca alcanzar un quinto Efecto: **Fortalecimiento de la comunidad y de los centros de asistencia primaria para el abordaje de la problemática de las drogas, investigación, diagnóstico, campañas, formación de formadores, programas de prevención, fortalecimiento de los centros de salud de los centros carcelarios, y fortalecimiento de los promotores comunitarios y juveniles para que desarrollen tareas de prevención del consumo de drogas.** Este componente

desarrollará acciones de trabajo comunitario a través de dispositivos ya instalados en los barrios (capacitándolos, organizándolos y apoyando su organización) y a través de jóvenes promotores, que realizarán tareas de prevención del consumo de drogas. El fortalecimiento de los centros de asistencia primaria se centrará en tres centros de barrios periféricos de Montevideo, mientras que el objetivo de descentralización se perseguirá a través del fortalecimiento de una red social de al menos cinco municipios por año. El componente también proveerá formación de personal y formadores, capacitación a población vulnerable, y fortalecimiento a los centros de asistencia de los centros carcelarios. El financiamiento solicitado se dirige a la capacitación de personal, contratación de personal, contratación de organizaciones para los centros de asistencia de los barrios, contratación de promotores comunitarios y juveniles, elaboración de materiales escritos y audiovisuales, realización de talleres de formación de formadores, y la elaboración de un diagnóstico situacional.

## **5. Marco de resultados.**

A continuación se presenta el Marco de Resultados del proyecto conjunto, incluyendo el efecto a alcanzar al término del mismo, los productos que permitirán alcanzar dicho efecto, y los resultados esperados.

La agencia ejecutora, en cada producto, promoverá la coordinación entre todas las agencias asociadas (ONUSIDA, OPS/OMS, PNUD y UNIFEM), a fin de desarrollar las actividades previstas en los Planes Anuales de Trabajo.

**Cuadro 2. Marco de resultados**

<b>APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y NO ESTATALES DEL ÁREA SOCIAL</b>
<b>Efecto 1. Creación del "Instituto de estudios en seguridad social, salud y administración".</b> Se busca fortalecer las capacidades institucionales del sistema de Protección Social a través de la formación en Seguridad Social.
<b>Indicadores:</b>
<b>Para Producto 1.1</b> a) Grados de avance de obra y b) instalación equipamiento según cronograma de trabajo.
<b>Para Producto 1.2</b> a) Cantidad de programas/cursos definidos; b) Cantidad de cursos implementados; c) Horas de curso dictadas; d) Cantidad de recursos humanos del BPS capacitados; e) Cantidad de recursos humanos de otras instituciones capacitados; f) Horas docentes contratadas; g) Participación de los docentes como docentes/conferencistas en cursos/seminarios internacionales; h) Indicador de evaluación global de cada docente; e i) Indicador de evaluación global del curso.
<b>Riesgos:</b> a) supuesto de disponibilidad de proveedores en el mercado; b) Dificultades para la coordinación con instituciones involucradas; y c) Debilidades en la capacidad de ejecución de los actos formativos planificados.

Productos	Resultados esperados (SMART)	Agencia ejecutora	Asociado nacional	Actividades indicativas	Asignación de recursos por producto			
					S2 2008	2009	S1 2010	Total
1.1 Adecuación edilicia del "Instituto de estudios en seguridad social, salud y administración".	1.1.1 Modificación espacial.	UNOPS	BPS	1.1.1.1. Definición de requerimientos, preparación de recaudos técnicos y ejecución.	70.900	-	-	70.900
	1.1.2 Acondicionamiento sanitario.	UNOPS	BPS	1.1.2.1. Definición de requerimientos, preparación de recaudos técnicos y ejecución.	14.200	-	-	14.200
	1.1.3 Acondicionamiento eléctrico, cableado estructurado, telefonía.	UNOPS	BPS	1.1.3.1. Definición de requerimientos, preparación de recaudos técnicos y ejecución.	14.200	-	-	14.200
	1.1.4 Equipamiento informático.	UNOPS	BPS	1.1.4.1. Definición de requerimientos, preparación de recaudos técnicos y ejecución.	75.600	-	-	75.600
	1.1.5 Implementación de sistemas de seguridad.	UNOPS	BPS	1.1.5.1. Definición de requerimientos, preparación de recaudos técnicos y ejecución.	9.400	4.700	-	14.100
1.2 Marco operativo-normativo y puesta en funcionamiento del Instituto.	1.2.1.Marco operativo-normativo para la puesta en funcionamiento del Instituto.	OIT	BPS	1.2.1.1. Definición de los objetivos del instituto, áreas de acción, organigrama, recursos humanos administrativos y técnicos, etc.	9.400	-	-	9.400
				1.2.1.2. Elaboración y firma de convenios inter-institucionales con instituciones nacionales e internacionales.				

Productos	Resultados esperados (SMART)	Agencia ejecutora	Asociado nacional	Actividades indicativas	Asignación de recursos por producto			
					S2 2008	2009	S1 2010	Total
	1.2.2. Planes curriculares para formación en temáticas de seguridad social.	OIT	BPS	1.2.2.1. Elaboración de plan de cursos del Instituto de Seguridad social.	-	38.000	47.500	85.500
1.2.2.2. Elaboración de la currícula detallada de cada uno de los cursos, y su metodología de enseñanza.								
1.2.2.3. Elaboración de los materiales de apoyo para los cursos.								
1.2.2.4. Dictado de los cursos, de manera descentralizada.								
1.2.2.5. Elaboración y firma de convenios inter-institucionales con instituciones nacionales e internacionales.								
<b>Total Efecto 1.</b>					<b>193.700</b>	<b>42.700</b>	<b>47.500</b>	<b>283.900</b>

**Efecto 2. Apoyo para la administración de soluciones habitacionales para jubilados y pensionistas de bajos ingresos. Se busca apoyar la instrumentación de políticas de vivienda que garanticen el derecho a la solución habitacional de los adultos mayores más desprotegidos.**

Indicadores:

a) Informes de consultoría sobre experiencia de tercerización; b) Informes de consultoría con recomendaciones para la gestión; c) Informe de consultoría con diseño de sistema de monitoreo; d) Cantidad de soluciones habitacionales provistas en cierto período de tiempo; e) Indicadores de eficiencia de los procesos contractuales de soluciones habitacionales nuevas; f) Indicadores de conocimiento de los derechos de los adultos mayores (encuesta); g) Cantidad de talleres/espacios de intercambio realizados; h) Cantidad de asistentes/espacios de intercambio realizados.

Riesgos: a) Supuesto de disponibilidad de proveedores en el mercado (consultorías); b) Dificultades para la coordinación con instituciones involucradas.

Productos	Resultados esperados (SMART)	Agencia ejecutora	Asociado nacional	Actividades indicativas	Asignación de recursos por producto			
					S2 2008	2009	S1 2010	Total
2.1 Plan operativo para la instrumentación de la gestión de las soluciones habitacionales con evaluación de la experiencia de tercerización de la administración de soluciones habitacionales por parte del MVOTMA.	2.1.1. Informe de consultoría con recomendaciones sobre la mejor estrategia para instrumentar la gestión de la política de soluciones habitacionales para el adulto mayor.	OIT	BPS	2.1.1.1 Llamado a licitación y otorgamiento de consultoría que incluya: Sistematización de diagnósticos existentes sobre programas de soluciones habitacionales. Evaluación de la experiencia de tercerización del MVOTMA. Recomendaciones para la instrumentación de la gestión de soluciones habitacionales. Diseño de un sistema de monitoreo de las soluciones habitacionales.	47.200			47.200
2.2 Creación de una unidad reguladora de los procesos contractuales, sociales y financiero-contables.	2.2.1. Nueva estructura organizativa en recomendada Información.	OIT	BPS	2.2.1.1. Creación de la estructura técnico administrativa recomendada y asignación de recursos humanos y materiales.		33.600	18.900	52.500
				2.2.1.2. Llamado a licitación a empresa administradora.				
				2.2.1.3. Administración de los procesos técnicos, administrativos, documentales y de coordinación de participación social.				
				2.2.1.4. Desarrollo y adecuación de los sistemas informáticos para el seguimiento de la gestión de la administración.				
2.3 Encuesta sobre la situación social, económica y sanitaria de la población en las soluciones habitacionales del BPS.	2.3.1. Información relevada sobre beneficiarios de soluciones habitacionales.	OIT	BPS	Realización de Encuesta:		66.200		66.200
				2.3.1.1. Diseño del cuestionario.				
				2.3.1.2. Implementación de la encuesta.				
				2.3.1.3. Procesamiento de la información.				
				2.3.1.4. Informe de resultados.				

Productos	Resultados esperados (SMART)	Agencia ejecutora	Asociado nacional	Actividades indicativas	Asignación de recursos por producto			
					S2 2008	2009	S1 2010	Total
2.4 Reingeniería de los programas sociales del BPS orientados a integrar un "Sistema nacional de atención a los adultos mayores".	2.4.1. Ciudadanía y funcionarios públicos sensibilizados sobre los derechos del adulto mayor.	OIT	BPS	2.4.1.1. Realización de una campaña de sensibilización de la opinión pública sobre los derechos del adulto mayor.		61.200	47.280	108.480
				2.4.1.2. Realización de talleres y espacios de intercambio inter-generacional, funcionarios públicos, escuelas y liceos, a través de la Oficina Nacional de Servicio Civil.				
	2.4.2. Adecuación de los programas de soluciones habitacionales a las reales necesidades y demandas de la población beneficiaria.	OIT	BPS	2.4.2.1. Revisión, adecuación y coordinación de los programas de soluciones habitacionales para adultos mayores, en el marco de la propuesta del Sistema Nacional de Atención al Adulto Mayor, integrándolos a los recursos comunitarios y gubernamentales.				
	2.4.3. Coordinación, intercambio técnico y cruzamiento de información con los distintos agentes de desarrollo social involucrados con los adultos mayores.	OIT	BPS	2.4.3.1. Acciones interinstitucionales para relevar información y establecer mecanismos permanentes de coordinación e intercambio con las instituciones involucradas.		4.600	4.600	9.200
				2.4.3.2. Desarrollo y actualización de los sistemas informáticos.				
	<b>Total Efecto 2.</b>					<b>47.200</b>	<b>165.600</b>	<b>70.780</b>

<b>Efecto 3. Creación de un "Centro de evaluación de biodisponibilidad y bioequivalencia de medicamentos".</b> Se busca contar con un sistema fiscalizador de la actividad farmacéutica que garantice la calidad de los medicamentos que se distribuyen en plaza.								
<b>Indicadores:</b> a) Cantidad de ensayos protocolizados con drogas ya analizadas; b) Cantidad de ensayos de correlación sobre drogas nuevas realizados.								
Productos	Resultados esperados (SMART)	Agencia ejecutora	Asociado nacional	Actividades indicativas	Asignación de recursos por producto			
					S2 2008	2009	S1 2010	Total
3.1 Sistema de autorización de medicamentos que garantice la intercambiabilidad de los mismos en su uso terapéutico.	3.1.1. Marco operativo-normativo para la puesta en funcionamiento del centro.	OIT	MSP	3.1.1.1. Acciones inter-institucionales de coordinación entre las unidades involucradas.	26.500			26.500
	3.1.2. Instalación del "Centro de evaluación de biodisponibilidad y bioequivalencia".	UNOPS	MSP	3.1.2.1. Equipamiento físico, equipamiento informático y conectividad del centro.	220.100			220.100
				3.1.2.2. Adquisición de equipamiento analítico adicional.				
	3.1.3. Protocolo de ensayos con drogas.	OIT	MSP	3.1.3.1. Identificación de drogas cuyos métodos analíticos ya hayan sido desarrollados y validado. Implementación de aspectos clínicos (selección y evaluación de voluntarios, ejecución del protocolo, asistencia de emergencia). Realización de bioequivalencias con drogas identificadas previamente, a fin de auto-evaluación del Centro y ajuste de procedimientos.	23.800	46.600		70.400
3.1.4. Ensayos de bioequivalencia y correlación invivo-invivo.		OIT	MSP	3.1.4.1. Desarrollo y validación de métodos analíticos para restantes drogas del Decreto Intercambiabilidad.				59.200
				3.1.4.2. Realización de bioequivalencia de algunos medicamentos investigados en etapa 1, <u>fase clínica</u> .				
				3.1.4.3. Análisis de muestras provenientes del ensayo clínico previo. Informes finales.				
				3.1.4.4. Consultoría técnica para el desarrollo de los estudios.				
<b>Total Efecto 3.</b>					<b>270.400</b>	<b>105.800</b>	<b>-</b>	<b>376.200</b>

**Efecto 4. Creación de una "Unidad de evaluación prospectiva de políticas públicas".** Se busca crear una unidad nacional de referencia en lo relativo al monitoreo y evaluación de políticas que afectan a las estructuras tributaria y de transferencias, que brinde apoyo técnico a las distintas instituciones estatales y que realice evaluaciones de impacto ex-ante de diseños alternativos de política.

**Indicadores:** a) Cantidad de unidades del Estado que reciben apoyo técnico de la Unidad; b) Cantidad de estudios de monitoreo o evaluación de impacto de políticas sociales en las que interviene la Unidad; c) Cantidad de estudios de evaluación ex-ante de impacto realizados por la Unidad; d) Cantidad de talleres de discusión/difusión realizados por la Unidad; e) Cantidad de asistentes a los talleres de discusión/difusión realizados por la Unidad; f) Cantidad de instituciones involucradas en los talleres de discusión/difusión realizados por la Unidad; g) Cantidad de funcionarios capacitados en la temática de evaluación de impacto

**Riesgos:** a) Dificultades de coordinación con otras unidades involucradas; b) Formación de capacidades que no permanezcan en la administración

Productos	Resultados esperados (SMART)	Agencia ejecutora	Asociado nacional	Actividades indicativas	Asignación de recursos por producto			
					S2 2008	2009	S1 2010	Total
4.1 Política coordinada de seguimiento y evaluación ex-ante del impacto de las políticas públicas.	4.1.1. Marco operativo-normativo para la puesta en funcionamiento de la unidad. (Definición del propósito y alcance de la unidad de evaluación prospectiva de políticas públicas.)	OIT	OPP	4.1.1.1. Elaboración de un documento de justificación de la unidad y estrategia de articulación y coordinación con otras unidades a nivel gubernamental y académico.	7.600			7.600
				4.1.1.2. Realización de una presentación del proyecto y de la utilidad de la plataforma EUROMOD a quienes OPP considere pertinente.				
	4.1.2. Insumos técnicos necesarios para la puesta en marcha de los modelos de simulación. (Preparación de la documentación de base para alimentar el modelo de simulaciones.)	OIT	OPP	4.1.2.1. Realización, en un plazo de dos meses, de un relevamiento del sistema tributario y de prestaciones actual a ser incorporados en primera instancia en el modelo de micro-simulaciones.	6.400	32.600	9.400	48.400
				4.1.2.2. Realización, en un plazo de dos meses, el acondicionamiento básico de las bases de datos a utilizar en el modelo de simulaciones.				
				4.1.2.3. Incorporación de la formalización de los sistemas tributarios y de transferencias (actividad 4.1.2.1) a las versiones finales de las bases datos de la Encuesta Continua de Hogares.				
	4.1.3. Instalación física de la "Unidad de de evaluación prospectiva de políticas públicas.	OIT	OPP	4.1.3.1. Equipamiento físico, equipamiento informático y conectividad de la unidad.	4.700			4.700

Productos	Resultados esperados (SMART)	Agencia ejecutora	Asociado nacional	Actividades indicativas	Asignación de recursos por producto			
					S2 2008	2009	S1 2010	Total
	4.1.4. Coordinación con las unidades de monitoreo y evaluación existentes.	UNFPA	OPP	4.1.4.1. Sistematización de los estudios de monitoreo y evaluación de diferentes políticas sociales realizados en los últimos cuatro años y su articulación con otras políticas públicas instrumentadas en ese período.	7.600			7.600
4.1.4.2. Identificación de las demandas concretas de las unidades existentes y apoyo técnico a las mismas.								
	4.1.5. Estudios de evaluación prospectivos sobre los impactos de diversas políticas no implementadas o de reciente implementación.	UNFPA	OPP	4.1.5.1. Capacitación del equipo técnico en metodologías de evaluación de impacto de políticas sociales.	11.400	51.600	9.400	72.400
4.1.5.2. Formulación del modelo de microsimulaciones para la evaluación de políticas sociales. Realizar en un plazo de 6 meses una primera versión de una plataforma que permita realizar microsimulaciones a los efectos de evaluar el impacto del sistema de transferencias sociales sobre el bienestar individual. A partir del prototipo, definir las acciones futuras para validaciones y documentación completa.								
4.1.5.3. Incorporación de respuestas comportamentales a cambios en el diseño de las políticas públicas de protección social. Análisis y parametrización de las respuestas de los hogares en términos de oferta laboral, concurrencia al sistema educativo, etc.								
4.1.5.4. Difusión de estudios de impacto a través de seminarios/talleres.								
<b>Total Efecto 4</b>					<b>37.700</b>	<b>84.200</b>	<b>18.800</b>	<b>140.700</b>

<b>Efecto 5. Fortalecimiento de la comunidad y de los centros de asistencia primaria para el abordaje de la problemática de las drogas, investigación, diagnóstico, campañas, formación de formadores, programas de prevención, fortalecimiento de los centros de salud de los centros carcelarios y fortalecimiento de los promotores comunitarios y juveniles para que desarrollen tareas de prevención del consumo de drogas.</b>
<b>Indicadores:</b>
<b>Producto 5.1:</b> a) Cantidad de promotores de salud y de Programas de Prevención del Consumo de Drogas formados; b) Cantidad de talleres comunitarios realizados; c) Cantidad de materiales producidos; d) Cantidad de materiales audiovisuales producidos; e) Informe con diagnóstico de la situación en los Dispositivos de Asistencia Primaria.
<b>Producto 5.2:</b> a) Cantidad de talleres; b) Cantidad de cursos; c) Cantidad de personas formadas; d) Cantidad de materiales producidos.
<b>Producto 5.3:</b> a) Cantidad de talleres comunitarios realizados; b) Cantidad de promotores formados; c) Planes de formación elaborados; d) Cantidad de personas asistidas; e) Cantidad de personas derivadas; f) Cantidad de personas orientadas; g) Cantidad de personas que recibieron programas de prevención.
<b>Producto 5.4:</b> a) Cantidad de talleres comunitarios realizados; b) Cantidad de materiales para publicar; c) Cantidad de jornadas de apoyo; d) Cantidad de personas que participaron del programa de habilidades para la vida.
<b>Producto 5.5:</b> Resultados de la investigación en el centro carcelario.
<b>Producto 5.6:</b> a) Cantidad de talleres de formación en el área comunitaria y de salud; b) Cantidad de personas que recibieron formación; c) Cantidad de diagnósticos locales; d) Cantidad de proyectos locales que surgen de la formación.
<b>Producto 5.7:</b> a) Cantidad de reclusos atendidos; b) Cantidad de reclusos derivados; c) Cantidad de reclusos informados; d) Cantidad de talleres ofrecidos; e) Cantidad de materiales entregados.
<b>Riesgos:</b> Dificultades de coordinación con otras unidades involucradas.

Productos	Resultados esperados (SMART)	Agencia ejecutora	Asociado nacional	Actividades indicativas	Asignación de recursos por producto			
					S2 2008	2009	S1 2010	Total
5.1 Realización de actividades tendientes a la prevención comunitaria del uso de drogas.	5.1.1. Movilización de recursos humanos en comunidades, centros educativos, barrios y calle tendientes a realizar una prevención comunitaria enfocada al uso problemático de drogas.	UNFPA	JND	5.1.1.1. Capacitación de promotores para la prevención del consumo problemático de drogas.	13.000	8.000	5.000	26.000
				5.1.1.2. Talleres comunitarios de información con jóvenes y padres.				
				5.1.1.3. Elaboración de materiales para publicar y materiales audio visuales supervisados por el equipo técnico de la JND.				
5.2 Proyecto de formación, capacitación, rehabilitación, reinserción social a través de formación de oficio, y programas de prevención de drogas, salud y mejor calidad de vida.	5.2.1. Incorporación de personas privadas de libertad, liberadas, en rehabilitación social, en situación de calle, y jóvenes con trabajo informal callejero al trabajo social comunitario, asociándolos, integrándolos y capacitándolos en oficios, talleres, recursos, campañas de promoción de salud y formalidad.	UNFPA	JND	5.2.1.1. Fase diagnóstica de la población de personas privadas de libertad, liberadas, en rehabilitación social, en reinserción social, en situación de calle, y jóvenes con trabajo informal callejero.	4.000	8.500	8.000	20.500
				5.2.1.2. Capacitación en promoción de salud y prevención de consumo problemático de drogas.				
				5.2.1.3 Trabajo de promoción de salud con personas privadas de libertad, liberadas, en rehabilitación social, en reinserción social, en situación de calle a través de capacitación de oficios, talleres, cursos, campañas informativas, y distribución de folletería.				

Productos	Resultados esperados (SMART)	Agencia ejecutora	Asociado nacional	Actividades indicativas	Asignación de recursos por producto			
					S2 2008	2009	S1 2010	Total
5.3 Fortalecimiento de centros de asistencia primaria para el abordaje de la problemática de drogas. (Prevención, tratamiento, centros de escucha, orientación, y derivación.)	5.3.1. Movilización de recursos humanos en barrios periféricos de Montevideo tendientes a realizar apoyo, orientación e implementar herramientas de prevención comunitaria enfocada al uso problemático de drogas.	UNFPA	JND	5.3.1.1. Realizar diagnóstico local en zona del Centro de Referencia, para conocer la magnitud del problema.	7.000	11.000	16.000	34.000
	5.3.1.2. Impulsar el Centro de Referencia del abordaje de la problemática del consumo de drogas.							
	5.3.2. Incorporación de trabajo social comunitario, asociándolos e integrándolos a campañas de promoción de salud y formalidad.	UNFPA	JND	5.3.2.1. Promover la participación comunitaria y el fortalecimiento de las redes sociales como recursos locales.	3.000			3.000
5.4 Fortalecimiento de la red social de los Municipios promoviendo programas de prevención del consumo de drogas a través de las habilidades para la vida.	5.4.1. Movilización de recursos humanos en cinco Municipios, en centros educativos y en tres barrios por municipio tendientes a realizar una prevención comunitaria enfocada al uso problemático de droga.	UNFPA	JND	5.4.1.1. Elaboración de materiales para publicar y audio visuales.	4.500	8.000	8.000	20.500
				5.4.1.2. Talleres comunitarios de información para promover educación y promoción de habilidades y destrezas psico sociales para el fortalecimiento del tejido social, la convivencia y la seguridad alimentaria (incluido proyecto Siembra).				
		5.4.2.3. Tres jornadas de apoyo y acompañamiento a la iniciativa en cada Municipio.						
	5.4.2. Incorporación de los Municipios al trabajo social comunitario, asociándolos e integrándolos a campañas de promoción de salud, a través de las habilidades para la vida.	UNFPA	JND	5.4.2.1. Tres jornadas de apoyo y acompañamiento a la iniciativa de cada Municipio.	4.500			4.500
5.5 Investigación en centro carcelario.	5.5.1. Investigación en centro carcelario sobre patrones de consumo y factores asociados.	UNFPA	JND	5.5.1.1. Recabar, ordenar, sistematizar y completar la información disponible necesaria para el desarrollo de un diagnóstico situacional del consumo problemático de sustancias psico-activas en el centro de reclusión femenino "Cabildo".	5.000			5.000

Productos	Resultados esperados (SMART)	Agencia ejecutora	Asociado nacional	Actividades indicativas	Asignación de recursos por producto			
					S2 2008	2009	S1 2010	Total
5.6 Formación de operadores socio pedagógicos en centros carcelarios para realizar prevención del consumo de drogas y en salud.	5.6.1. Incorporación de los funcionarios y referentes del sistema carcelario "Cabildo" al trabajo comunitario, asociándolos e integrándolos a compañías de promoción de salud y riesgos asociados al consumo.	UNFPA	JND	5.6.1.1. Talleres de formación de operadores socio pedagógico en la temática de la salud, asociado al consumo problemático de drogas.	4.900	4.000	2.800	11.700
5.7 Abordaje de la problemática de drogas en el servicio de salud de los centros carcelarios.	5.7.1. Talleres de formación de operadores socio pedagógico en la temática de la salud, asociado al consumo problemático de drogas.	UNFPA	JND	5.7.1.1. Capacitación, contratación de personal, orientación, primer nivel de asistencia, centro de escucha, prevención, entrega de material.	4.600	5.520	8.500	18.620
<b>Total Efecto 5.</b>					<b>50.500</b>	<b>45.020</b>	<b>48.300</b>	<b>143.820</b>

Productos	Resultados esperados (SMART)	Agencia ejecutora	Asociado nacional	Actividades indicativas	Asignación de recursos por producto			
					S2 2008	2009	S1 2010	Total
6.1 Unidad de coordinación, monitoreo y evaluación creada y funcionando.	6.1.1. Proyecto conjunto seguido, monitoreado y evaluado.	UNFPA	OPP	6.1.1.1 Actividades de coordinación, monitoreo y evaluación.	17.950	35.900	17.950	71.800
<b>Total Unidad de coordinación, monitoreo y evaluación.</b>					<b>17.950</b>	<b>35.900</b>	<b>17.950</b>	<b>71.800</b>

Total de actividades sin recuperación de costos de gestión "management fees"	617.450	479.220	203.330	1.300.000
Recuperación de costos de gestión por agencias ejecutoras (7%)	43.222	33.547	14.231	91.000
<b>Total del proyecto</b>	<b>660.672</b>	<b>512.767</b>	<b>217.561</b>	<b>1.391.000</b>

Actividades por agencia ejecutora	OIT	143.550	429.500	136.230	709.280
Actividades por agencia ejecutora	UNFPA	69.500	45.020	67.100	181.620
Actividades por agencia ejecutora	UNOPS	404.400	4.700	-	409.100

Remuneraciones de gestión por agencia ejecutora (7%)	OIT	10.049	30.066	9.534	49.649
Remuneraciones de gestión por agencia ejecutora (7%)	UNFPA	4.865	3.152	4.697	12.714
Remuneraciones de gestión por agencia ejecutora (7%)	UNOPS	28.308	329	-	28.637

Total por agencia ejecutora	OIT	153.599	459.566	145.764	758.929
Total por agencia ejecutora	UNFPA	74.365	48.172	71.797	194.334
Total por agencia ejecutora	UNOPS	432.708	5.029	-	437.737

## **6. Disposiciones en materia de gerencia, administración y coordinación**

El proyecto conjunto establece los organismos responsables de cada actividad, tanto en el SNNUU como entre sus asociados nacionales en la implementación, reforzando la colaboración ya existente entre ambas partes.

El proyecto conjunto será desarrollado de acuerdo con las prioridades nacionales, que fueron acordadas entre el Gobierno de la República Oriental del Uruguay y el SNNUU en Uruguay en el MANUD, firmado el 28 de abril de 2006, y el Programa Conjunto 2007/2010 “Construyendo capacidades para el desarrollo”, firmado el 19 de octubre de 2007, y los mandatos de las agencias del SNNUU participantes en el mismo.

Las agencias de las Naciones Unidas que participarán en este proyecto como ejecutoras de actividades (agencias ejecutoras) son OIT, UNFPA y UNOPS. Dichas agencias cuentan con experiencia de trabajo conjunto en las distintas actuaciones propuestas en el proyecto. Las agencias de las Naciones Unidas responsables por la ejecución de las actividades previstas en el proyecto son individualmente responsables, programática y financieramente, por la implementación de las mismas. Asimismo, las agencias de las Naciones Unidas que participarán en este proyecto en calidad de agencias asociadas son ONUSIDA, OPS/OMS, PNUD y UNIFEM.

El proyecto será liderado por OIT, que coordinará, junto a la Oficina del Coordinador Residente de las Naciones Unidas en Uruguay, la acción de las agencias participantes en el proyecto, velando por su coherencia, y centralizará la interlocución con los asociados nacionales en la implementación. La agencia líder recibirá copia de los informes de avance del proyecto, máxime en sus aspectos sustantivos y técnicos, e informará a su vez al Comité Directivo del Programa Conjunto y al Equipo de País de Naciones Unidas.

Las agencias asociadas brindarán a la agencia ejecutora, así como a los asociados nacionales en la implementación, asesoría técnica que contribuya al diseño, desarrollo, seguimiento y evaluación de las actividades. Asimismo, las agencias asociadas habrán de contribuir a la definición de los objetivos estratégicos del proyecto, con base en sus mandatos, capacidad técnica y experiencia de trabajo. Las agencias asociadas podrán también contribuir a la agencia ejecutora en la implementación, monitoreo y evaluación de actividades de este proyecto conjunto (incluso a través de iniciativas paralelas), coordinando dichas contribuciones con la agencia ejecutora –que es responsable programática y financieramente por el desarrollo de las actividades– y los asociados nacionales en la implementación.

Con relación al desarrollo y gestión de las actividades se propenderá, cada vez que sea posible, a armonizar las prácticas de las agencias participantes, fortalecer las capacidades nacionales para el diseño y gestión de políticas, en alineación con los sistemas operacionales y de ejecución del país. Las transferencias y frecuencia de los desembolsos serán conformes con las políticas, procesos y procedimientos aplicables de las agencias ejecutoras siguiendo las disposiciones acordadas con el país.

### **Para su ejecución, el proyecto contará con las siguientes instancias:**

**Comité Directivo del Programa Conjunto 2007-2010 “Construyendo Capacidades para el Desarrollo”** entre el Gobierno de la República Oriental del Uruguay y el SNNUU en Uruguay: formado por el Coordinador Residente de las Naciones Unidas en Uruguay, las agencias participantes en el Programa Conjunto y el Gobierno (a través de la OPP), el cual será presidido por el Coordinador Residente de las Naciones Unidas en Uruguay y el Director de la OPP.

**Comité de Gestión del Proyecto:** Dicho comité tendrá como funciones. a) preparar el plan global y los planes anuales de trabajo, así como las solicitudes de desembolsos semestrales basadas sobre un cronograma de ejecución correspondiente; b) establecer los mecanismos de supervisión, control y monitoreo de las actividades; c) actuar como enlace entre las distintas agencias del SNNUU y los distintos organismos públicos de Uruguay que participen en la ejecución. El Comité de Gestión del Proyecto estará integrado por representantes de las agencias participantes en el proyecto y sus asociados nacionales en la implementación. El Comité de Gestión del Proyecto se reunirá al menos una vez al mes. La periodicidad de las reuniones será definida por dicho comité, dependiendo de la necesidad de abordar temas directamente relacionados con la gestión e implementación del Proyecto. Serán responsabilidades de dicho comité: a) Asegurar la implementación en tiempo y forma de las actividades y la circulación de los reportes y otros productos identificados en este documento de proyecto; b) Gestionar y ser responsable por el desarrollo del proyecto para alcanzar los objetivos perseguidos; c) Desarrollar todas las tareas necesarias para asistir al Coordinador Residente en lo que refiere a la presentación de informes.

## 7. Disposiciones en materia de manejo de los fondos

La administración de los recursos financieros de este proyecto se rige por la modalidad de “Gestión Financiera en Serie para Programas Conjuntos” (*Joint Programme Pass Through Modality* según su expresión en inglés) elaborada por el Grupo de Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDG por su sigla en inglés). De acuerdo con dicha guía, los arreglos de gestión, revisión y coordinación deberían documentarse, incluyendo los roles y responsabilidades del Agente Administrativo (AA).

Siguiendo la modalidad de “Financiación intermediada”, las agencias ejecutoras recibirán del AA – PNUD, quien actúa como AA a partir del acuerdo establecido el 26 de junio de 2007 sobre “*Accountability when UNDP is acting as AA in UNDP Multi-Donor Trust Funds and/or UN Joint Programmes*”– los recursos para ejecutar junto a los “asociados en la implementación” las actividades que permitan alcanzar los Productos y Resultados acordados en este proyecto. **Los desembolsos semestrales estarán sujetos a la disponibilidad de fondos del “Fondo de Coherencia Una ONU”.** Asimismo, **el Coordinador Residente de las Naciones Unidas en Uruguay, las agencias participantes en el proyecto y el Gobierno se comprometen a realizar esfuerzos para movilizar los recursos que sean necesarios para la implementación de este proyecto.**

Los desembolsos del AA a las agencias ejecutoras se registrarán por los “Términos de Referencia del Fondo de Coherencia Una ONU”, aprobados por el Comité Directivo del Programa Conjunto 2007-2010 Construyendo *Capacidades para el Desarrollo* entre el Gobierno de la República Oriental del Uruguay y el SNNUU en Uruguay.

Los aportes que las agencias ejecutoras en este proyecto realicen a sus asociados en la implementación estarán sujetos a sus respectivos sistemas de prácticas y reglas.

Las agencias ejecutoras en este proyecto serán responsables por sus respectivos resultados programáticos y desarrollo de las actividades, el uso de los recursos asignados, junto a los asociados en la implementación, así como por la presentación de informes al AA.

Las agencias ejecutoras y los asociados nacionales en la implementación, una vez realizado el desembolso por parte del AA, acordarán planes anuales de trabajo (año calendario).

El AA será responsable por:

- Desembolsar los recursos aprobados a las agencias de las Naciones Unidas que ejecuten actividades en el proyecto.
- Consolidar los reportes financieros y narrativos provistos por las agencias de Naciones Unidas responsables por la ejecución de las actividades.
- Proporcionar reportes narrativos al Coordinador Residente y al Comité Directivo del Programa Conjunto sobre los avances del proyecto.
- Proporcionar los reportes consolidados de progreso del proyecto y otros reportes, cuando corresponda, al donante.
- Armonizar el sistema de reportes y formatos basado en buenas prácticas de programación conjunta.
- Facilitar el trabajo de las agencias de las Naciones Unidas participantes en el proyecto para asegurar su adhesión a la estructura de reportes diseñada para realizar el seguimiento y la evaluación del logro de productos y resultados.

## **8. Viabilidad, gestión de riesgos y sostenibilidad de los resultados**

Puede señalarse como riesgo en común de las iniciativas involucradas en este proyecto la potencial dificultad de coordinación con el resto de los organismos involucrados, la falta o reducción significativa de los recursos planificados, así como demoras en los desembolsos de los mismos a las agencias participantes.

Por otro lado, en el caso de los efectos uno y dos, cuyo referente nacional es el BPS se han señalado como riesgo la inexistencia de proveedores en el mercado, en particular en lo que tiene que ver con la consultoría específica relativa a las recomendaciones para la instrumentación de la gestión de soluciones habitacionales.

En el caso del efecto tres, correspondiente a la creación del centro de estudios de bioequivalencia y biodisponibilidad de medicamentos, la implementación del total del componente implica un monto de recursos considerablemente superior (casi cuatro veces) al financiado a través de este proyecto, por lo cual una de las condiciones fundamentales es la disponibilidad efectiva de la contrapartida de financiación nacional prevista.

Para el efecto cuatro, que tiene un componente de coordinación con las unidades de evaluación existentes, se resaltan los riesgos relativos a las dificultades de coordinación con otros organismos, así como el riesgo de que los equipos técnicos que se busca formar y fortalecer en esta temática no logren constituirse en equipos estables dentro de la administración.

Por último con relación a los riesgos en la implementación del proyecto cabe señalar la posibilidad de que no se obtengan o se reduzcan en forma significativa los recursos planificados, así como demoras en la realización de los desembolsos de los mismos a las agencias participantes.

## **9. Rendición de cuentas, monitoreo, evaluación y presentación de informes**

La agencia ejecutora realizará según sus procedimientos el seguimiento financiero a través del mecanismo de informes correspondientes. Asimismo, será responsable por la rendición de cuentas (mensual y acumulativa por trimestre) de los fondos desembolsados por el AA para la ejecución de las actividades comprendidas en los Planes Anuales de Trabajo del proyecto conjunto, a fin de controlar las eventuales divergencias entre la ejecución real y planificada y adoptar decisiones al respecto.

Las agencias ejecutoras deducirán 7% de las contribuciones recibidas a efectos de cubrir sus costos indirectos, de acuerdo sus normas, reglas y procedimientos. La OPP será responsable, en representación del Gobierno, de apoyar a las agencias participantes y a sus asociados en la implementación en el seguimiento, monitoreo y evaluación de las actividades.

El plan de monitoreo y evaluación tiene como objetivo realizar el seguimiento y evaluación de los efectos ocurridos por el proyecto conjunto. El plan de monitoreo y evaluación seguirá un enfoque de gestión de resultados.

Durante la aplicación del plan de monitoreo se podrán realizar ajustes al mismo, cuando se entienda que son necesarios para lograr los efectos, Resultados y Productos del proyecto. La participación del conjunto de actores permitirá a su vez, extraer lecciones y valorar las mejores prácticas.

La evaluación final del proyecto conjunto será la responsabilidad del comité de gestión, tomando en cuenta las opiniones y sugerencias de los grupos beneficiarios.

<b>Efecto 1. Creación del Instituto de Estudios en Seguridad Social, Salud y Administración</b>		
<b>Producto</b>	<b>Indicador</b>	<b>Momento de rendición</b>
1.1 Adecuación edilicia.	Grados de avance de obra.	T4/2008 T1/2009
	Instalación de equipamiento según cronograma de trabajo.	T4/2008 T1/2009
1.2 Marco operativo-normativo y puesta en funcionamiento del Instituto.	Cantidad de programas/cursos definidos	T2/2009
	Cantidad de cursos implementados.	Trimestralmente a partir del segundo trimestre de 2009
	Horas de curso dictadas.	Trimestralmente a partir del segundo trimestre de 2009
	Cantidad de recursos humanos del BPS capacitados.	Trimestralmente a partir del segundo trimestre de 2009
	Cantidad de recursos humanos de otras instituciones capacitados.	Trimestralmente a partir del segundo trimestre de 2009
	Horas docentes contratadas.	Trimestralmente a partir del segundo trimestre de 2009
	Participación de los docentes como docentes/conferencistas en cursos/seminarios internacionales.	Trimestralmente a partir del segundo trimestre de 2009
	Indicador de evaluación global de cada docente.	Trimestralmente a partir del segundo trimestre de 2009
Indicador de evaluación global del curso.	Trimestralmente a partir del segundo trimestre de 2009	

<b>Efecto 2. Apoyo para la administración de soluciones habitacionales para jubilados y pensionistas de bajos ingresos</b>		
<b>Producto</b>	<b>Indicador</b>	<b>Momento de rendición</b>
2.1 Reingeniería de los programas sociales del BPS orientados a integrar un Sistema Nacional de Atención a los Adultos Mayores.	Indicadores de conocimiento de los derechos de los adultos mayores (encuestas).	S1 2009
	Cantidad de talleres/espacios de intercambio realizados.	S1/2009 S2/2009 S1/2010
	Cantidad de asistentes a los talleres/espacios de intercambio realizados.	S1/2009 S2/2009 S1/2010
2.2 Plan operativo para la instrumentación de la gestión de las soluciones habitacionales con evaluación de la experiencia de tercerización del MVOTMA.	Se cuenta con: informe de consultoría sistematizando diagnósticos existentes.	S1/2009
	Se cuenta con: informe de consultoría evaluando experiencia tercerización MVOTMA.	S1/2009
	Se cuenta con: informe de consultoría evaluando la experiencia de baremización de los postulantes.	S1/2009
	Se cuenta con: informe de consultoría con recomendaciones para la instrumentación de la gestión de soluciones habitacionales.	S1/2009
	Se cuenta con: informe con diseño de sistema de monitoreo de las soluciones habitacionales.	S1 2009
2.3 Creación de una unidad reguladora de los procesos contractuales, sociales, y financiero contables.	Cantidad de soluciones habitacionales provistas en un cierto período de tiempo.	S2/2009 T1/2010 T2/2010
	Indicadores de eficiencia de los procesos contractuales de soluciones habitacionales nuevas	S2/2009 T1/2010 T2/2010

<b>Efecto 3. Creación de un Centro de evaluación de biodisponibilidad y bioequivalencia de medicamentos</b>		
<b>Producto</b>	<b>Indicador</b>	<b>Momento de rendición</b>
3.1 Sistema de autorización de medicamentos que garantice la intercambiabilidad de los mismos en su uso terapéutico.	Grados de avance de obra.	S1/2009 S2/2009
	Cantidad de ensayos protocolizados con drogas ya analizadas.	S2/2009 T1/2010 T2/2010
	Cantidad de ensayos de correlación sobre drogas nuevas realizados.	S2/2009

<b>Efecto 4. Creación de una Unidad de Evaluación Prospectiva de Políticas Públicas</b>		
<b>Producto</b>	<b>Indicador</b>	<b>Momento de rendición</b>
4.1 Política coordinada de seguimiento y evaluación de impacto de las políticas sociales.	Cantidad de unidades del Estado que reciben apoyo técnico de la Unidad.	S1/2009 S2/2009 S1/2010
	Cantidad de estudios de monitoreo o evaluación de impacto de políticas sociales en las que interviene la Unidad.	S1/2009 S2/2009 S1/2010
	Cantidad de estudios de evaluación ex-ante de impacto realizados por la Unidad.	S1/2009 S2/2009 S1/2010
	Cantidad de talleres de discusión/difusión realizados por la Unidad.	S1/2009 S2/2009 S1/2010
	Cantidad de asistentes a los talleres de discusión/difusión realizados por la Unidad.	S1/2009 S2/2009 S1/2010
	Cantidad de instituciones involucradas en los talleres de discusión/difusión realizados por la Unidad.	S1/2009 S2/2009 S1/2010
	Cantidad de funcionarios capacitados en la temática de evaluación de impacto.	S1/2009 S2/2009 S1/2010

**Efecto 5. Fortalecimiento de la comunidad y de los centros de asistencia primaria para el abordaje de la problemática de las drogas, investigación, diagnóstico, campañas, formación de formadores, programas de prevención, fortalecimiento de los centros de salud de los centros carcelarios y fortalecimiento de los promotores comunitarios y juveniles para que desarrollen tareas de prevención del consumo de drogas.**

<b>Producto</b>	<b>Indicador</b>	<b>Momento de rendición</b>
5.1 Realización de actividades tendientes a la prevención comunitaria del uso de drogas.	Cantidad de promotores de salud y de Programas de Prevención del Consumo de Drogas formados.	S2/2008 S1/2009 S2/2009 S1/2010
	Cantidad de talleres comunitarios realizados.	S2/2008 S1/2009 S2/2009 S1/2010
	Cantidad de materiales audiovisuales producidos.	S2/2008 S1/2009 S2/2009 S1/2010
	Informe con diagnóstico de la situación en los Dispositivos de Asistencia Primaria.	S1/2010
5.2 Proyecto de formación, capacitación, rehabilitación, reinserción social a través de formación de oficio, y programas de prevención de drogas, salud y mejor calidad de vida.	Cantidad de talleres.	S2/2008 S1/2009 S2/2009 S1/2010
	Cantidad de cursos.	S2/2008 S1/2009 S2/2009 S1/2010
	Cantidad de personas formadas.	S2/2008 S1/2009 S2/2009 S1/2010
	Cantidad de materiales producidos.	S2/2008 S1/2009 S2/2009 S1/2010

<b>Producto</b>	<b>Indicador</b>	<b>Momento de rendición</b>
5.3 Fortalecimiento de centros de asistencia primaria para el abordaje de la problemática de drogas. (Prevención, tratamiento, centros de escucha, orientación, y derivación.)	Cantidad de talleres comunitarios realizados.	S2/2008 S1/2009 S2/2009 S1/2010
	Cantidad de promotores formados.	S2/2008 S1/2009 S2/2009 S1/2010
	Planes de formación elaborados.	S2/2008 S1/2009 S2/2009 S1/2010
	Cantidad de personas asistidas.	S2/2008 S1/2009 S2/2009 S1/2010
	Cantidad de personas derivadas.	S2/2008 S1/2009 S2/2009 S1/2010
	Cantidad de personas orientadas.	S2/2008 S1/2009 S2/2009 S1/2010
	Cantidad de personas que recibieron programas de prevención.	S2/2008 S1/2009 S2/2009 S1/2010
5.4 Fortalecimiento de la red social de los Municipios promoviendo programas de prevención del consumo de drogas a través de las habilidades para la vida.	Cantidad de talleres comunitarios realizados.	S2/2008 S1/2009 S2/2009 S1/2010
	Cantidad de materiales para publicar.	S2/2008 S1/2009 S2/2009 S1/2010
	Cantidad de jornadas de apoyo.	S2/2008 S1/2009 S2/2009 S1/2010
	Cantidad de personas que participaron del programa de habilidades para la vida.	S2/2008 S1/2009 S2/2009 S1/2010
5.5 Investigación en centro carcelario.	Resultados de la investigación en el centro carcelario.	S2/2008
5.6 Formación de operadores socio pedagógicos en centros carcelarios para realizar prevención del consumo de drogas y en salud.	Cantidad de talleres de formación en el área comunitaria y de salud.	S2/2008 S1/2009 S2/2009 S1/2010
	Cantidad de personas que recibieron formación.	S2/2008 S1/2009 S2/2009 S1/2010
	Cantidad de diagnósticos locales.	S2/2008 S1/2009 S2/2009 S1/2010
	Cantidad de proyectos locales que surgen de la formación.	S2/2008 S1/2009 S2/2009 S1/2010

<b>Producto</b>	<b>Indicador</b>	<b>Momento de rendición</b>
5.7 Abordaje de la problemática de drogas en el servicio de salud de los centros carcelarios.	Cantidad de reclusos atendidos.	S2/2008 S1/2009 S2/2009 S1/2010
	Cantidad de reclusos derivados.	S2/2008 S1/2009 S2/2009 S1/2010
	Cantidad de reclusos informados.	S2/2008 S1/2009 S2/2009 S1/2010
	Cantidad de talleres ofrecidos.	S2/2008 S1/2009 S2/2009 S1/2010
	Cantidad de materiales entregados.	S2/2008 S1/2009 S2/2009 S1/2010

### **10. Contexto o bases legales del acuerdo**

Los arreglos de cooperación o asistencia, que son la base legal para las relaciones entre el Gobierno y cada una de las agencias del SNNUU participantes en este proyecto conjunto, serán aplicados en el desarrollo del proyecto. Las actividades de cada agencia bajo este proyecto Conjunto serán gobernadas por sus respectivos acuerdos básicos.

## 11. Planes Anuales de trabajo.

### Segundo Semestre 2008.

<b>EFEECTO 1</b>		<b>Efecto 1. Creación del "Instituto de estudios en seguridad social, salud y administración". Se busca fortalecer las capacidades institucionales del sistema de Protección Social a través de la formación en Seguridad Social.</b>						
<b>Año 2008</b>	<b>Actividades</b>	<b>Cronograma</b>		<b>Agencia ejecutora</b>	<b>Asociado nacional</b>	<b>Presupuesto planificado (fuente: Fondo de Coherencia)</b>		
		<b>T3 / 2008</b>	<b>T4 / 2008</b>			<b>Descripción</b>	<b>Monto</b>	
<b>Resultado</b>	1.1 Adecuación edilicia del "Instituto de estudios en seguridad social, salud y administración".							
1.1.1 Modificación espacial.	1.1.1.1. Definición de requerimientos, preparación de recaudos técnicos y ejecución.	X	X	UNOPS	BPS	Contratos	70.900	
1.1.2 Acondicionamiento sanitario.	1.1.2.1. Definición de requerimientos, preparación de recaudos técnicos y ejecución.	X	X	UNOPS	BPS	Contratos	14.200	
1.1.3 Acondicionamiento eléctrico, cableado estructurado, telefonía.	1.1.3.1. Definición de requerimientos, preparación de recaudos técnicos y ejecución.	X	X	UNOPS	BPS	Contratos	14.200	
1.1.4 Equipamiento informático.	1.1.3.1. Definición de requerimientos, preparación de recaudos técnicos y ejecución.	X	X	UNOPS	BPS	Equipamiento	75.600	
1.1.5 Implementación de sistemas de seguridad.	1.1.5.1. Definición de requerimientos, preparación de recaudos técnicos y ejecución.	X	X	UNOPS	BPS	Contratos	9.400	
<b>Total 2008 Producto 1.1</b>							<b>184.300</b>	
<b>Producto</b>	1.2 Marco operativo-normativo y puesta en funcionamiento del Instituto.							
1.2.1. Marco operativo-normativo para la puesta en funcionamiento del Instituto.	1.2.1.1. Definición de los objetivos del instituto, áreas de acción, organigrama, recursos humanos administrativos y técnicos, etc.	X	X	OIT	BPS	Varios	6.200	
	1.2.1.2. Elaboración y firma de convenios inter-institucionales con instituciones nacionales e internacionales.	X	X	OIT	BPS	Varios	3.200	
<b>Total 2008 Producto 1.2</b>							<b>9.400</b>	
<b>Total Efecto 1</b>							<b>193.700</b>	

<b>EFECTO 2</b>		<b>Efecto 2. Apoyo para la administración de soluciones habitacionales para jubilados y pensionistas de bajos ingresos. Se busca apoyar la instrumentación de políticas de vivienda que garanticen el derecho a la solución habitacional de los adultos mayores más desprotegidos.</b>						
Año 2008	Actividades	Cronograma		Agencia ejecutora	Asociado nacional	Presupuesto planificado (fuente: Fondo de Coherencia)		
		T3 / 2008	T4 / 2008			Descripción	Monto	
<b>Producto</b>	2.1 Plan operativo para la instrumentación de la gestión de las soluciones habitacionales con evaluación de la experiencia de tercerización de la administración de soluciones habitacionales por parte del MVOTMA.							
2.1.1. Informe de consultoría con recomendaciones sobre la mejor estrategia para instrumentar la gestión de la política de soluciones habitacionales para el adulto mayor.	2.1.1.1 Llamado a licitación y otorgamiento de consultoría que incluya: Sistematización de diagnósticos existentes sobre programas de soluciones habitacionales. Evaluación de la experiencia de tercerización del MVOTMA. Recomendaciones para la instrumentación de la gestión de soluciones habitacionales. Diseño de un sistema de monitoreo de las soluciones habitacionales.	X	X	OIT	BPS	Contratos	42.200	
						Suministros	5.000	
<b>Total 2008 Producto 2.1</b>							47.200	
<b>Total Efecto 2</b>							<b>47.200</b>	

<b>EFECTO 3</b>		<b>Efecto 3. Creación de un "Centro de evaluación de biodisponibilidad y bioequivalencia de medicamentos". Se busca contar con un sistema fiscalizador de la actividad farmacéutica que garantice la calidad de los medicamentos que se distribuyen en plaza.</b>						
Año 2008	Actividades	Cronograma		Agencia ejecutora	Asociado nacional	Presupuesto planificado (fuente: Fondo de Coherencia)		
		T3 / 2008	T4 / 2008			Descripción	Monto	
<b>Producto</b>	3.1 Sistema de autorización de medicamentos que garantice la intercambiabilidad de los mismos en su uso terapéutico.							
3.1.1. Marco operativo-normativo para la puesta en funcionamiento del centro.	3.1.1.1. Acciones inter-institucionales de coordinación entre las unidades involucradas.	X	X	OIT	MSP	Viajes	7.600	
						Varios	18.900	
3.1.2. Instalación del "Centro de evaluación de biodisponibilidad y bioequivalencia".	3.1.2.1. Equipamiento físico, equipamiento informático y conectividad del centro.	X	X	UNOPS	MSP	Suministros	37.700	
						Equipamiento	87.900	
	3.1.2.2. Adquisición de equipamiento analítico adicional.	X	X	UNOPS	MSP	Suministros	18.900	
						Equipamiento	75.600	
3.1.3. Protocolo de ensayos con drogas.	3.1.3.1. Identificación de drogas cuyos métodos analíticos ya hayan sido desarrollados y validado. Implementación de aspectos clínicos (selección y evaluación de voluntarios, ejecución del protocolo, asistencia de emergencia). Realización de bioequivalencias con drogas identificadas previamente, a fin de auto-evaluación del Centro y ajuste de procedimientos.	X	X	OIT	MSP	Suministros	9.500	
						Equipamiento	9.500	
						Varios	4.800	
<b>Total 2008 Producto 3.1</b>							270.400	
<b>Total Efecto 3</b>							<b>270.400</b>	

EFECTO 4	Efecto 4. Creación de una "Unidad de evaluación prospectiva de políticas públicas". Se busca crear una unidad nacional de referencia en lo relativo al monitoreo y evaluación de políticas que afectan a las estructuras tributaria y de transferencias, que brinde apoyo técnico a las distintas instituciones estatales y que realice evaluaciones de impacto ex-ante de diseños alternativos de política.						
Año 2008	Actividades	Cronograma		Agencia ejecutora	Asociado nacional	Presupuesto planificado (fuente: Fondo de Coherencia)	
		T3 / 2008	T4 / 2008			Descripción	Monto
<b>Producto</b>	4.1 Política coordinada de seguimiento y evaluación ex-ante del impacto de las políticas públicas.						
4.1.1. Marco operativo-normativo para la puesta en funcionamiento de la unidad. (Definición del propósito y alcance de la unidad de evaluación prospectiva de políticas públicas.)	4.1.1.1. Elaboración de un documento de justificación de la unidad y estrategia de articulación y coordinación con otras unidades a nivel gubernamental y académico.	X	X	OIT	OPP	Contratos	3.800
	4.1.1.2. Realización de una presentación del proyecto y de la utilidad de la plataforma EUROMOD a quienes OPP considere pertinente.	X	X	OIT	OPP	Contratos	3.800
4.1.2. Insumos técnicos necesarios para la puesta en marcha de los modelos de simulación. (Preparación de la documentación de base para alimentar el modelo de simulaciones.)	4.1.2.1. Realización, en un plazo de dos meses, de un relevamiento del sistema tributario y de prestaciones actual a ser incorporados en primera instancia en el modelo de micro simulaciones.	X	X	OIT	OPP	Personal	1.500
	4.1.2.2. Realización, en un plazo de dos meses, el acondicionamiento básico de las bases de datos a utilizar en el modelo de simulaciones.	X	X	OIT	OPP	Equipamiento	4.900
4.1.3. Instalación física de la "Unidad de evaluación prospectiva de políticas públicas.	4.1.3.1. Equipamiento físico, equipamiento informático y conectividad de la unidad.	X	X	OIT	OPP	Equipamiento	4.700
4.1.4. Coordinación con las unidades de monitoreo y evaluación existentes.	4.1.4.1. Sistematización de los estudios de monitoreo y evaluación de diferentes políticas sociales realizados en los últimos cuatro años y su articulación con otras políticas públicas instrumentadas en ese período.	X	X	UNFPA	OPP	Contratos	5.700
	4.1.4.2. Identificación de las demandas concretas de las unidades existentes y apoyo técnico a las mismas.	X	X	UNFPA	OPP	Contratos	1.900
4.1.5. Estudios de evaluación prospectivos sobre los impactos de diversas políticas no implementadas o de reciente implementación.	4.1.5.1. Capacitación del equipo técnico en metodologías de evaluación de impacto de políticas sociales.	X	X	UNFPA	OPP	Contratos	4.700
	4.1.5.2. Formulación del modelo de micro simulaciones para la evaluación de políticas sociales. Realizar en un plazo de 6 meses una primera versión de una plataforma que permita realizar micro simulaciones a los efectos de evaluar el impacto del sistema de transferencias sociales sobre el bienestar individual. A partir del prototipo, definir las acciones futuras para validaciones y documentación completa.	X	X	UNFPA	OPP	Contratos	4.700
	4.1.5.4. Difusión de estudios de impacto a través de seminarios/talleres.	X	X	UNFPA	OPP	Varios	2.000
<b>Total 2008 Producto 4.1</b>							<b>37.700</b>
<b>Total Efecto 4</b>							<b>37.700</b>

<b>EFECTO 5</b>		<b>Efecto 5. Fortalecimiento de la comunidad y de los centros de asistencia primaria para el abordaje de la problemática de las drogas, investigación, diagnóstico, campañas, formación de formadores, programas de prevención, fortalecimiento de los centros de salud de los centros carcelarios y fortalecimiento de los promotores comunitarios y juveniles para que desarrollen tareas de prevención del consumo de drogas.</b>					
<b>Año 2008</b>	<b>Actividades</b>	<b>Cronograma</b>		<b>Agencia ejecutora</b>	<b>Asociado nacional</b>	<b>Presupuesto planificado (fuente: Fondo de Coherencia)</b>	
		<b>T3 / 2008</b>	<b>T4 / 2008</b>			<b>Descripción</b>	<b>Monto</b>
<b>Producto</b>	5.1 Realización de actividades tendientes a la prevención comunitaria del uso de drogas.						
5.1.1. Movilización de recursos humanos en comunidades, centros educativos, barrios y calle tendientes a realizar una prevención comunitaria enfocada al uso problemático de drogas.	5.1.1.1. Capacitación de promotores para la prevención del consumo problemático de drogas.	X	X	UNFPA	JND	Personal	3.000
	5.1.1.2. Talleres comunitarios de información con jóvenes y padres.	X	X	UNFPA	JND	Contratos	5.500
	5.1.1.3. Elaboración de materiales para publicar y materiales audio visuales supervisados por el equipo técnico de la JND.	X	X	UNFPA	JND	Suministros	4.500
<b>Total 2008 Producto 5.1</b>							13.000
<b>Producto</b>	5.2 Proyecto de formación, capacitación, rehabilitación, reinserción social a través de formación de oficio, y programas de prevención de drogas, salud y mejor calidad de vida.						
5.2.1. Incorporación de personas privadas de libertad, liberadas, en rehabilitación social, en situación de calle, y jóvenes con trabajo informal callejero al trabajo social comunitario, asociándolos, integrándolos y capacitándolos en oficios, talleres, recursos, campañas de promoción de salud y formalidad.	5.2.1.1. Fase diagnóstica de la población de personas privadas de libertad, liberadas, en rehabilitación social, en reinserción social, en situación de calle, y jóvenes con trabajo informal callejero.	X	X	UNFPA	JND	Suministros	1.000
	5.2.1.2. Capacitación en promoción de salud y prevención de consumo problemático de drogas.	X	X	UNFPA	JND	Personal	3.000
<b>Total 2008 Producto 5.2</b>							4.000
<b>Producto</b>	5.3 Fortalecimiento de centros de asistencia primaria para el abordaje de la problemática de drogas. (Prevención, tratamiento, centros de escucha, orientación, y derivación.)						
5.3.1. Movilización de recursos humanos en barrios periféricos de Montevideo tendientes a realizar apoyo, orientación e implementar herramientas de prevención comunitaria enfocada al uso problemático de drogas.	5.3.1.1. Realizar diagnóstico local en zona del Centro de Referencia, para conocer la magnitud del problema.	X	X	UNFPA	JND	Personal	7.000
5.3.2. Incorporación de trabajo social comunitario, asociándolos e integrándolos a campañas de promoción de salud y formalidad.	5.3.2.1. Promover la participación comunitaria y el fortalecimiento de las redes sociales como recursos locales.	X	X	UNFPA	JND	Suministros	3.000
<b>Total 2008 Producto 5.3</b>							10.000

Año 2008	Actividades	Cronograma		Agencia ejecutora	Asociado nacional	Presupuesto planificado (fuente: Fondo de Coherencia)		
		T3 / 2008	T4 / 2008			Descripción	Monto	
<b>Producto</b>	5.4 Fortalecimiento de la red social de los Municipios promoviendo programas de prevención del consumo de drogas a través de las habilidades para la vida.							
5.4.1. Movilización de recursos humanos en cinco Municipios, en centros educativos y en tres barrios por municipio tendientes a realizar una prevención comunitaria enfocada al uso problemático de droga.	5.4.1.1. Elaboración de materiales para publicar y audio visuales.	X	X	UNFPA	JND	Suministros	4.500	
5.4.2. Incorporación de los Municipios al trabajo social comunitario, asociándolos e integrándolos a campañas de promoción de salud, a través de las habilidades para la vida.	5.4.2.1. Tres jornadas de apoyo y acompañamiento a la iniciativa de cada Municipio.	X	X	UNFPA	JND	Contratos	4.500	
<b>Total 2008 Producto 5.4</b>							9.000	
<b>Producto</b>	5.5 Investigación en centro carcelario.							
5.5.1. Investigación en centro carcelario sobre patrones de consumo y factores asociados.	5.5.1.1. Recabar, ordenar, sistematizar y completar la información disponible necesaria para el desarrollo de un diagnóstico situacional del consumo problemático de sustancias psico-activas en el centro de reclusión femenino "Cabildo".	X	X	UNFPA	JND	Contratos	5.000	
<b>Total 2008 Producto 5.5</b>							5.000	
<b>Producto</b>	5.6 Formación de operadores socio pedagógicos en centros carcelarios para realizar prevención del consumo de drogas y en salud.							
5.6.1. Incorporación de los funcionarios y referentes del sistema carcelario "Cabildo" al trabajo comunitario, asociándolos e integrándolos a campañas de promoción de salud y riesgos asociados al consumo.	5.6.1.1. Talleres de formación de operadores socio pedagógico en la temática de la salud, asociado al consumo problemático de drogas.	X	X	UNFPA	JND	Personal	4.900	
<b>Total 2008 Producto 5.6</b>							4.900	
<b>Producto</b>	5.7 Abordaje de la problemática de drogas en el servicio de salud de los centros carcelarios.							
5.7.1. Talleres de formación de operadores socio pedagógico en la temática de la salud, asociado al consumo problemático de drogas.	5.7.1.1. Capacitación, contratación de personal, orientación, primer nivel de asistencia, centro de escucha, prevención, entrega de material.	X	X	UNFPA	JND	Personal	3.000	
						Suministros	1.600	
<b>Total 2008 Producto 5.7</b>							4.600	
<b>Total Efecto 5</b>							<b>50.500</b>	

Año 2008	Actividades	Cronograma		Agencia ejecutora	Asociado nacional	Presupuesto planificado (fuente: Fondo de Coherencia)	
		T3 / 2008	T4 / 2008			Descripción	Monto
<b>Efecto 6</b>	6.1 Unidad de coordinación, monitoreo y evaluación creada y funcionando.						
6.1.1. Proyecto conjunto seguido, monitoreado y evaluado.	6.1.1.1. Actividades de coordinación, seguimiento, monitoreo y evaluación.	X	X	OIT	OPP	Personal	16.150
						Varios	1.800
<b>Total Efecto 6</b>							<b>17.950</b>
Total de actividades sin recuperación de costos de gestión "management fees"							617.450
Recuperación de costos de gestión por agencias ejecutoras (7%)							43.222
Total del proyecto							660.672
Actividades por agencia ejecutora						OIT	143.550
Actividades por agencia ejecutora						UNFPA	69.500
Actividades por agencia ejecutora						UNOPS	404.400
Recuperación de costos de gestión por agencia ejecutora (7%)						OIT	10.049
Recuperación de costos de gestión por agencia ejecutora (7%)						UNFPA	4.865
Recuperación de costos de gestión por agencia ejecutora (7%)						UNOPS	28.308
Total por agencia ejecutora						OIT	153.599
Total por agencia ejecutora						UNFPA	74.365
Total por agencia ejecutora						UNOPS	432.708

## Plan Anual 2009

<b>EFECTO 1</b>		<b>Efecto 1. Creación del "Instituto de estudios en seguridad social, salud y administración". Se busca fortalecer las capacidades institucionales del sistema de Protección Social a través de la formación en Seguridad Social.</b>									
<b>Año 2009</b>	<b>Actividades</b>	<b>Cronograma</b>				<b>Agencias ejecutoras</b>	<b>Asociados nacionales</b>	<b>Presupuesto planificado (fuente: Fondo de Coherencia)</b>			
		<b>T1</b>	<b>T2</b>	<b>T3</b>	<b>T4</b>			<b>Descripción</b>	<b>S.1 2009</b>	<b>S.2 2009</b>	<b>Total</b>
<b>Producto</b>	1.1 Adecuación edilicia del "Instituto de estudios en seguridad social, salud y administración".										
1.1.5 Implementación de sistemas de seguridad.	1.1.5.1. Definición de requerimientos, preparación de recaudos técnicos y ejecución.	X	X			UNOPS	BPS	Contratos	4.700		4.700
<b>Total Producto 1.1</b>									4.700	-	4.700
<b>Producto</b>	1.2 Marco operativo-normativo y puesta en funcionamiento del Instituto.										
1.2.2. Planes curriculares para formación en temáticas de seguridad social.	1.2.2.1. Elaboración de plan de cursos del Instituto de Seguridad social.	X	X	X	X	OIT	BPS	Contratos	3.800	3.800	7.600
	1.2.2.2. Elaboración de la currícula detallada de cada uno de los cursos, y su metodología de enseñanza.	X	X	X	X	OIT	BPS	Contratos	3.800	3.800	7.600
	1.2.2.3. Elaboración de los materiales de apoyo para los cursos.	X	X	X	X	OIT	BPS	Contratos	3.800	3.800	7.600
	1.2.2.4. Dictado de los cursos, de manera descentralizada.	X	X	X	X	OIT	BPS	Contratos	3.800	3.800	7.600
	1.2.2.5. Elaboración y firma de convenios inter-institucionales con instituciones nacionales e internacionales.	X	X	X	X	OIT	BPS	Contratos	3.800	3.800	7.600
<b>Total 2009 Producto 1.2</b>									19.000	19.000	38.000
<b>Total Efecto 1</b>									<b>23.700</b>	<b>19.000</b>	<b>42.700</b>

<b>EFECTO 2</b>											
<b>Efecto 2. Apoyo para la administración de soluciones habitacionales para jubilados y pensionistas de bajos ingresos. Se busca apoyar la instrumentación de políticas de vivienda que garanticen el derecho a la solución habitacional de los adultos mayores más desprotegidos.</b>											
Año 2009	Actividades	Cronograma				Agencias ejecutoras	Asociados nacionales	Presupuesto planificado (fuente: Fondo de Coherencia)			
		T1	T2	T3	T4			Descripción	S.1 2009	S.2 2009	Total
<b>Producto</b>	2.2 Creación de una unidad reguladora de los procesos contractuales, sociales y financiero-contables.										
2.2.1. Nueva estructura organizativa en recomendada Información.	2.2.1.1. Creación de la estructura técnico administrativa recomendada y asignación de recursos humanos y materiales.	X	X	X	X	OIT	BPS	Contratos	4.800	4.800	9.600
	2.2.1.2. Llamado a licitación a empresa administradora.	X	X	X	X	OIT	BPS	Suministros	2.400	2.400	4.800
	2.2.1.3. Administración de los procesos técnicos, administrativos, documentales y de coordinación de participación social.	X	X	X	X	OIT	BPS	Contratos	4.800	4.800	9.600
	2.2.1.4. Desarrollo y adecuación de los sistemas informáticos para el seguimiento de la gestión de la administración.	X	X	X	X	OIT	BPS	Contratos	4.800	4.800	9.600
<b>Total 2009 Producto 2.2</b>									16.800	16.800	33.600
<b>Producto</b>	2.3 Encuesta sobre la situación social, económica y sanitaria de la población en las soluciones habitacionales del BPS.										
2.3.1. Información relevada sobre beneficiarios de soluciones habitacionales.	Realización de Encuesta:	X	X	X	X	OIT	BPS	Contratos	33.100	33.100	66.200
<b>Total 2009 Producto 2.3</b>									33.100	33.100	66.200
<b>Producto</b>	2.4 Reingeniería de los programas sociales del BPS orientados a integrar un "Sistema nacional de atención a los adultos mayores".										
2.4.1. Ciudadanía y funcionarios públicos sensibilizados sobre los derechos del adulto mayor.	2.4.1.1. Realización de una campaña de sensibilización de la opinión pública sobre los derechos del adulto mayor.	X	X	X	X	OIT	BPS	Contratos	9.900	9.900	19.800
	2.4.1.2. Realización de talleres y espacios de intercambio inter-generacional, funcionarios públicos, escuelas y liceos, a través de la Oficina Nacional de Servicio Civil.	X	X	X	X	OIT	BPS	Contratos Viajes	8.800 2.000	8.800 2.000	17.600 4.000
2.4.2. Adecuación de los programas de soluciones habitacionales a las reales necesidades y demandas de la población beneficiaria.	2.4.2.1. Revisión, adecuación y coordinación de los programas de soluciones habitacionales para adultos mayores, en el marco de la propuesta del Sistema Nacional de Atención al Adulto Mayor, integrándolos a los recursos comunitarios y gubernamentales.	X	X	X	X	OIT	BPS	Contratos	9.900	9.900	19.800
2.4.3. Coordinación, intercambio técnico y cruzamiento de información con los distintos agentes de desarrollo social involucrados con los adultos mayores.	2.4.3.1. Acciones interinstitucionales para relevar información y establecer mecanismos permanentes de coordinación e intercambio con las instituciones involucradas.	X	X	X	X	OIT	BPS	Contratos	900	900	1.800
	2.4.3.2. Desarrollo y actualización de los sistemas informáticos.	X	X	X	X	OIT	BPS	Equipos	1.400	1.400	2.800
<b>Total 2009 Producto 2.4</b>									32.900	32.900	65.800
<b>Total Efecto 2</b>									<b>82.800</b>	<b>82.800</b>	<b>165.600</b>

<b>EFECTO 3</b>	<b>Efecto 3. Creación de un "Centro de evaluación de biodisponibilidad y bioequivalencia de medicamentos". Se busca contar con un sistema fiscalizador de la actividad farmacéutica que garantice la calidad de los medicamentos que se distribuyen en plaza.</b>										
<b>Año 2009</b>	<b>Actividades</b>	<b>Cronograma</b>				<b>Agencias ejecutoras</b>	<b>Asociados nacionales</b>	<b>Presupuesto planificado (fuente: Fondo de Coherencia)</b>			
		<b>T1</b>	<b>T2</b>	<b>T3</b>	<b>T4</b>			<b>Descripción</b>	<b>S.1 2009</b>	<b>S.2 2009</b>	<b>Total</b>
<b>Producto</b>	3.1 Sistema de autorización de medicamentos que garantice la intercambiabilidad de los mismos en su uso terapéutico.										
3.1.3. Protocolo de ensayos con drogas.	3.1.3.1. Identificación de drogas cuyos métodos analíticos ya hayan sido desarrollados y validado. Implementación de aspectos clínicos (selección y evaluación de voluntarios, ejecución del protocolo, asistencia de emergencia). Realización de bioequivalencias con drogas identificadas previamente, a fin de auto-evaluación del Centro y ajuste de procedimientos.	X	X	X	X	OIT	MSP	Suministros	9.200	9.200	18.400
								Equipamiento	9.200	9.200	18.400
								Varios	4.900	4.900	9.800
3.1.4. Ensayos de bioequivalencia y correlación invivo-invivo.	3.1.4.1. Desarrollo y validación de métodos analíticos para restantes drogas del Decreto Intercambiabilidad.	X	X	X	X	OIT	MSP	Contratos	7.400	7.400	14.800
	3.1.4.2. Realización de bioequivalencia de algunos medicamentos investigados en etapa 1, fase clínica.	X	X	X	X	OIT	MSP	Contratos	7.400	7.400	14.800
	3.1.4.3. Análisis de muestras provenientes del ensayo clínico previo. Informes finales.	X	X	X	X	OIT	MSP	Contratos	7.400	7.400	14.800
	3.1.4.4. Consultoría técnica para el desarrollo de los estudios.	X	X	X	X	OIT	MSP	Contratos	7.400	7.400	14.800
<b>Total 2009 Producto 3.1</b>								<b>52.900</b>	<b>52.900</b>	<b>105.800</b>	

<b>EFEECTO 4</b>	<b>Efecto 4. Creación de una "Unidad de evaluación prospectiva de políticas públicas". Se busca crear una unidad nacional de referencia en lo relativo al monitoreo y evaluación de políticas que afectan a las estructuras tributaria y de transferencias, que brinde apoyo técnico a las distintas instituciones estatales y que realice evaluaciones de impacto ex-ante de diseños alternativos de política.</b>										
<b>Año 2009</b>	<b>Actividades</b>	<b>Cronograma</b>				<b>Agencias ejecutoras</b>	<b>Asociados nacionales</b>	<b>Presupuesto planificado (fuente: Fondo de Coherencia)</b>			
<b>Producto</b>			<b>T1</b>	<b>T2</b>	<b>T3</b>			<b>T4</b>	<b>Descripción</b>	<b>S.1 2009</b>	<b>S.2 2009</b>
4.1.2. Insumos técnicos necesarios para la puesta en marcha de los modelos de simulación. (Preparación de la documentación de base para alimentar el modelo de simulaciones.)	4.1.2.3. Incorporación de la formalización de los sistemas tributarios y de transferencias (actividad 4.1.2.1) a las versiones finales de las bases datos de la Encuesta Continua de Hogares.	X	X	X	X	OIT	OPP	Contratos	14.000	14.000	28.000
								Equipamiento	2.300	2.300	4.600
4.1.5. Estudios de evaluación prospectivos sobre los impactos de diversas políticas no implementadas o de reciente implementación.	4.1.5.1. Capacitación del equipo técnico en metodologías de evaluación de impacto de políticas sociales.	X	X	X	X	OIT	OPP	Contratos	4.700	4.700	9.400
	4.1.5.2. Formulación del modelo de micro simulaciones para la evaluación de políticas sociales. Realizar en un plazo de 6 meses una primera versión de una plataforma que permita realizar micro simulaciones a los efectos de evaluar el impacto del sistema de transferencias sociales sobre el bienestar individual. A partir del prototipo, definir las acciones futuras para validaciones y documentación completa.	X	X	X	X	OIT	OPP	Contratos	4.700	4.700	9.400
	4.1.5.3. Incorporación de respuestas comportamentales a cambios en el diseño de las políticas públicas de protección social. Análisis y parametrización de las respuestas de los hogares en términos de oferta laboral, concurrencia al sistema educativo, etc.	X	X	X	X	OIT	OPP	Contratos	4.700	4.700	9.400
	4.1.5.4. Difusión de estudios de impacto a través de seminarios/talleres.	X	X	X	X	OIT	OPP	Viajes	7.000	7.000	14.000
								Varios	4.700	4.700	9.400
<b>Total 2009 Producto 4.1</b>									<b>42.100</b>	<b>42.100</b>	<b>84.200</b>

<b>EFECTO 5</b>											
<b>Efecto 5. Fortalecimiento de la comunidad y de los centros de asistencia primaria para el abordaje de la problemática de las drogas, investigación, diagnóstico, campañas, formación de formadores, programas de prevención, fortalecimiento de los centros de salud de los centros carcelarios y fortalecimiento de los promotores comunitarios y juveniles para que desarrollen tareas de prevención del consumo de drogas.</b>											
Año 2009	Actividades	Cronograma				Agencias ejecutoras	Asociados nacionales	Presupuesto planificado (fuente: Fondo de Coherencia)			
		T1	T2	T3	T4			Descripción	S.1 2009	S.2 2009	Total
<b>Producto</b>	5.1 Realización de actividades tendientes a la prevención comunitaria del uso de drogas.										
5.1.1. Movilización de recursos humanos en comunidades, centros educativos, barrios y calle tendientes a realizar una prevención comunitaria enfocada al uso problemático de drogas.	5.1.1.1. Capacitación de promotores para la prevención del consumo problemático de drogas.	X	X	X	X	UNFPA	JND	Personal	3.000	3.000	6.000
	5.1.1.3. Elaboración de materiales para publicar y materiales audio visuales supervisados por el equipo técnico de la JND.	X	X	X	X	UNFPA	JND	Suministros	1.000	1.000	2.000
<b>Total 2009 Producto 5.1</b>									4.000	4.000	8.000
<b>Producto</b>	5.2 Proyecto de formación, capacitación, rehabilitación, reinserción social a través de formación de oficio, y programas de prevención de drogas, salud y mejor calidad de vida.										
5.2.1. Incorporación de personas privadas de libertad, liberadas, en rehabilitación social, en situación de calle, y jóvenes con trabajo informal callejero al trabajo social comunitario, asociándolos, integrándolos y capacitándolos en oficios, talleres, recursos, campañas de promoción de salud y formalidad.	5.2.1.1. Fase diagnóstica de la población de personas privadas de libertad, liberadas, en rehabilitación social, en inserción social, en situación de calle, y jóvenes con trabajo informal callejero.	X	X	X	X	UNFPA	JND	Personal	3.000	3.000	6.000
	5.2.1.3 Trabajo de promoción de salud con personas privadas de libertad, liberadas, en rehabilitación social, en inserción social, en situación de calle a través de capacitación de oficios, talleres, cursos, campañas informativas, y distribución de folletería.	X	X	X	X	UNFPA	JND	Suministros	1.250	1.250	2.500
<b>Total 2009 Producto 5.2</b>									4.250	4.250	8.500
<b>Producto</b>	5.3 Fortalecimiento de centros de asistencia primaria para el abordaje de la problemática de drogas. (Prevención, tratamiento, centros de escucha, orientación, y derivación.)										
5.3.1. Movilización de recursos humanos en barrios periféricos de Montevideo tendientes a realizar apoyo, orientación e implementar herramientas de prevención comunitaria enfocada al uso problemático de drogas.	5.3.1.2. Impulsar el Centro de Referencia del abordaje de la problemática del consumo de drogas.	X	X	X	X	UNFPA	JND	Contratos	4.000	4.000	8.000
								Suministros	1.500	1.500	3.000
<b>Total 2009 Producto 5.3</b>									5.500	5.500	11.000

Año 2009	Actividades	Cronograma				Agencias ejecutoras	Asociados nacionales	Presupuesto planificado (fuente: Fondo de Coherencia)			
		T1	T2	T3	T4			Descripción	S.1 2009	S.2 2009	Total
<b>Producto</b>	5.4 Fortalecimiento de la red social de los Municipios promoviendo programas de prevención del consumo de drogas a través de las habilidades para la vida.										
5.4.1. Movilización de recursos humanos en cinco Municipios, en centros educativos y en tres barrios por municipio tendientes a realizar una prevención comunitaria enfocada al uso problemático de droga.	5.4.1.2. Talleres comunitarios de información para promover educación y promoción de habilidades y destrezas psico sociales para el fortalecimiento del tejido social, la convivencia y la seguridad alimentaria (incluido proyecto Siembra).	X	X	X	X	UNFPA	JND	Contratos	3.000	3.000	6.000
								Suministros	1.000	1.000	2.000
<b>Total 2009 Producto 5.4</b>									4.000	4.000	8.000
<b>Producto</b>	5.6 Formación de operadores socio pedagógicos en centros carcelarios para realizar prevención del consumo de drogas y en salud.										
5.6.1. Incorporación de los funcionarios y referentes del sistema carcelario "Cabildo" al trabajo comunitario, asociándolos e integrándolos a compañías de promoción de salud y riesgos asociados al consumo.	5.6.1.1. Talleres de formación de operadores socio pedagógico en la temática de la salud, asociado al consumo problemático de drogas.	X	X	X	X	UNFPA	JND	Personal	2.000	2.000	4.000
<b>Total 2009 Producto 5.6</b>									2.000	2.000	4.000
<b>Producto</b>	5.7 Abordaje de la problemática de drogas en el servicio de salud de los centros carcelarios.										
5.7.1. Talleres de formación de operadores socio pedagógico en la temática de la salud, asociado al consumo problemático de drogas.	5.7.1.1. Capacitación, contratación de personal, orientación, primer nivel de asistencia, centro de escucha, prevención, entrega de material.	X	X	X	X	UNFPA	JND	Personal	2.000	2.000	4.000
								Suministros	760	760	1.520
<b>Total 2009 Producto 5.7</b>									2.760	2.760	5.520
<b>Total Efecto 5</b>									<b>22.510</b>	<b>22.510</b>	<b>45.020</b>

Año 2009	Actividades	Cronograma				Agencias ejecutoras	Asociados nacionales	Presupuesto planificado (fuente: Fondo de Coherencia)			
		T1	T2	T3	T4			Descripción	S.1 2009	S.2 2009	Total
6.1 Unidad de coordinación, monitoreo y evaluación creada y funcionando.	6.1.1.1 Actividades de coordinación, monitoreo y evaluación.	X	X	X	X	OIT	OPP	Personal	16.150	16.150	32.300
								Varios	1.800	1.800	3.600
<b>Total Efecto 6</b>									<b>17.950</b>	<b>17.950</b>	<b>35.900</b>

		S.1 2009	S.2 2009	Total
Total de actividades sin recuperación de costos de gestión "management fees"		241.960	237.260	479.220
Recuperación de costos de gestión por agencias ejecutoras (7%)		16938	16.609	33.547
Total del proyecto		258.898	253.869	512.767
Actividades por agencia ejecutora	OIT	214.750	214.750	429500
Actividades por agencia ejecutora	UNFPA	22.510	22.510	45020
Actividades por agencia ejecutora	UNOPS	4.700	0	4700
Recuperación de costos de gestión por agencia ejecutora (7%)	OIT	15.033	15.033	30.066
Recuperación de costos de gestión por agencia ejecutora (7%)	UNFPA	1.576	1.576	3.152
Recuperación de costos de gestión por agencia ejecutora (7%)	UNOPS	329	0	329
Total por agencia ejecutora	OIT	229.783	229.783	459.566
Total por agencia ejecutora	UNFPA	24.086	24.086	48.172
Total por agencia ejecutora	UNOPS	5.029	0	5.029

## Plan Anual 2010

EFECTO 1	Efecto 1. Creación del "Instituto de estudios en seguridad social, salud y administración". Se busca fortalecer las capacidades institucionales del sistema de Protección Social a través de la formación en Seguridad Social.						
Año 2010	Actividades	Cronograma		Agencia ejecutora	Asociado nacional	Presupuesto planificado (fuente: Fondo de Coherencia)	
		T1 / 2010	T2 / 2010			Descripción	Monto
<b>Producto</b>	1.2 Marco operativo-normativo y puesta en funcionamiento del Instituto.						
1.2.2. Planes curriculares para formación en temáticas de seguridad social.	1.2.2.1. Elaboración de plan de cursos del Instituto de Seguridad social.	X	X	OIT	BPS	Contratos	9.500
	1.2.2.2. Elaboración de la currícula detallada de cada uno de los cursos, y su metodología de enseñanza.	X	X	OIT	BPS	Contratos	9.500
	1.2.2.3. Elaboración de los materiales de apoyo para los cursos.	X	X	OIT	BPS	Contratos	9.500
	1.2.2.4. Dictado de los cursos, de manera descentralizada.	X	X	OIT	BPS	Contratos	9.500
	1.2.2.5. Elaboración y firma de convenios inter-institucionales con instituciones nacionales e internacionales.	X	X	OIT	BPS	Contratos	9.500
<b>Total Efecto 1.</b>							<b>47.500</b>

<b>EFFECTO 2</b>	<b>Efecto 2. Apoyo para la administración de soluciones habitacionales para jubilados y pensionistas de bajos ingresos. Se busca apoyar la instrumentación de políticas de vivienda que garanticen el derecho a la solución habitacional de los adultos mayores más desprotegidos.</b>						
<b>Año 2010</b>	<b>Actividades</b>	<b>Cronograma</b>		<b>Agencia ejecutora</b>	<b>Asociado nacional</b>	<b>Presupuesto planificado (fuente: Fondo de Coherencia)</b>	
		<b>T1 / 2010</b>	<b>T2 / 2010</b>			<b>Descripción</b>	<b>Monto</b>
<b>Producto</b>	2.2 Creación de una unidad reguladora de los procesos contractuales, sociales y financiero-contables.						
2.2.1. Nueva estructura organizativa en recomendada Información.	2.2.1.4. Desarrollo y adecuación de los sistemas informáticos para el seguimiento de la gestión de la administración.	X	X	OIT	BPS	Suministros	18.900
<b>Total 2010 Producto 2.2</b>							18.900
<b>Producto</b>	2.4 Reingeniería de los programas sociales del BPS orientados a integrar un "Sistema nacional de atención a los adultos mayores".						
2.4.1. Ciudadanía y funcionarios públicos sensibilizados sobre los derechos del adulto mayor.	2.4.1.1. Realización de una campaña de sensibilización de la opinión pública sobre los derechos del adulto mayor.	X	X	OIT	BPS	Contratos	15.600
	2.4.1.2. Realización de talleres y espacios de intercambio inter-generacional, funcionarios públicos, escuelas y liceos, a través de la Oficina Nacional de Servicio Civil.	X	X	OIT	BPS	Contratos Viajes	13.100 2.980
2.4.2. Adecuación de los programas de soluciones habitacionales a las reales necesidades y demandas de la población beneficiaria.	2.4.2.1. Revisión, adecuación y coordinación de los programas de soluciones habitacionales para adultos mayores, en el marco de la propuesta del Sistema Nacional de Atención al Adulto Mayor, integrándolos a los recursos comunitarios y gubernamentales.	X	X	OIT	BPS	Contratos	15.600
2.4.3. Coordinación, intercambio técnico y cruzamiento de información con los distintos agentes de desarrollo social involucrados con los adultos mayores.	2.4.3.1. Acciones interinstitucionales para relevar información y establecer mecanismos permanentes de coordinación e intercambio con las instituciones involucradas.	X	X	OIT	BPS	Contratos	1.800
	2.4.3.2. Desarrollo y actualización de los sistemas informáticos.	X	X	OIT	BPS	Equipamiento	2.800
<b>Total 2010 Producto 2.4</b>							51.880
<b>Total Efecto 2.</b>							<b>70.780</b>

<b>Efecto 4</b>	<b>Efecto 4. Creación de una "Unidad de evaluación prospectiva de políticas públicas". Se busca crear una unidad nacional de referencia en lo relativo al monitoreo y evaluación de políticas que afectan a las estructuras tributaria y de transferencias, que brinde apoyo técnico a las distintas instituciones estatales y que realice evaluaciones de impacto ex-ante de diseños alternativos de política.</b>						
<b>Año 2010</b>	<b>Actividades</b>	<b>Cronograma</b>		<b>Agencia ejecutora</b>	<b>Asociado nacional</b>	<b>Presupuesto planificado (fuente: Fondo de Coherencia)</b>	
		<b>T1 / 2010</b>	<b>T2 / 2010</b>			<b>Descripción</b>	<b>Monto</b>
<b>Producto</b>	4.1 Política coordinada de seguimiento y evaluación ex-ante del impacto de las políticas públicas.						
4.1.2. Insumos técnicos necesarios para la puesta en marcha de los modelos de simulación. (Preparación de la documentación de base para alimentar el modelo de simulaciones.)	4.1.2.3. Incorporación de la formalización de los sistemas tributarios y de transferencias (actividad 4.1.2.1) a las versiones finales de las bases datos de la Encuesta Continua de Hogares.	X	X	UNFPA	OPP	Contratos	7.100
						Equipamiento	2.300
4.1.5. Estudios de evaluación prospectivos sobre los impactos de diversas políticas no implementadas o de reciente implementación.	4.1.5.3. Incorporación de respuestas comportamentales a cambios en el diseño de las políticas públicas de protección social. Análisis y parametrización de las respuestas de los hogares en términos de oferta laboral, concurrencia al sistema educativo, etc.	X	X	UNFPA	OPP	Contratos	4.000
	4.1.5.4. Difusión de estudios de impacto a través de seminarios/talleres.	X	X	UNFPA	OPP	Contratos	4.500
						Viajes	900
<b>Total 2010 Producto 3.1</b>							<b>18.800</b>

<b>EFFECTO 5</b>		<b>Efecto 5. Fortalecimiento de la comunidad y de los centros de asistencia primaria para el abordaje de la problemática de las drogas, investigación, diagnóstico, campañas, formación de formadores, programas de prevención, fortalecimiento de los centros de salud de los centros carcelarios y fortalecimiento de los promotores comunitarios y juveniles para que desarrollen tareas de prevención del consumo de drogas.</b>					
<b>Año 2010</b>	<b>Actividades</b>	<b>Cronograma</b>		<b>Agencia ejecutora</b>	<b>Asociado nacional</b>	<b>Presupuesto planificado (fuente: Fondo de Coherencia)</b>	
		<b>T1 / 2010</b>	<b>T2 / 2010</b>			<b>Descripción</b>	<b>Monto</b>
<b>Producto</b>	5.1 Realización de actividades tendientes a la prevención comunitaria del uso de drogas.						
5.1.1. Movilización de recursos humanos en comunidades, centros educativos, barrios y calle tendientes a realizar una prevención comunitaria enfocada al uso problemático de drogas.	5.1.1.1. Capacitación de promotores para la prevención del consumo problemático de drogas.	X	X	UNFPA	JND	Entrenamiento	3.000
	5.1.1.2. Talleres comunitarios de información con jóvenes y padres.	X	X	UNFPA	JND	Suministros	2.000
<b>Total 2010 Producto 5.1</b>							5.000
<b>Producto</b>	5.2 Proyecto de formación, capacitación, rehabilitación, reinserción social a través de formación de oficio, y programas de prevención de drogas, salud y mejor calidad de vida.						
5.2.1. Incorporación de personas privadas de libertad, liberadas, en rehabilitación social, en situación de calle, y jóvenes con trabajo informal callejero al trabajo social comunitario, asociándolos, integrándolos y capacitándolos en oficios, talleres, recursos, campañas de promoción de salud y formalidad.	5.2.1.2. Capacitación en promoción de salud y prevención de consumo problemático de drogas.	X	X	UNFPA	JND	Personal	8.000
<b>Total 2010 Producto 5.2</b>							8.000
<b>Producto</b>	5.3 Fortalecimiento de centros de asistencia primaria para el abordaje de la problemática de drogas. (Prevención, tratamiento, centros de escucha, orientación, y derivación.)						
5.3.1. Movilización de recursos humanos en barrios periféricos de Montevideo tendientes a realizar apoyo, orientación e implementar herramientas de prevención comunitaria enfocada al uso problemático de drogas.	5.3.1.2. Impulsar el Centro de Referencia del abordaje de la problemática del consumo de drogas.	X	X	UNFPA	JND	Personal	9.000
						Suministros	2.000
						Equipamiento	5.000
<b>Total 2010 Producto 5.3</b>							16.000

Año 2010	Actividades	Cronograma		Agencia ejecutora	Asociado nacional	Presupuesto planificado (fuente: Fondo de Coherencia)	
		T1 / 2010	T2 / 2010			Descripción	Monto
<b>Producto</b>	5.4 Fortalecimiento de la red social de los Municipios promoviendo programas de prevención del consumo de drogas a través de las habilidades para la vida.						
5.4.1. Movilización de recursos humanos en cinco Municipios, en centros educativos y en tres barrios por municipio tendientes a realizar una prevención comunitaria enfocada al uso problemático de droga.	5.4.1.1. Elaboración de materiales para publicar y audio visuales.	X	X	UNFPA	JND	Contratos	6.000
	5.4.2.3. Tres jornadas de apoyo y acompañamiento a la iniciativa en cada Municipio.	X	X	UNFPA	JND	Suministros	2.000
<b>Total 2010 Producto 5.4</b>							8.000
<b>Producto</b>	5.6 Formación de operadores socio pedagógicos en centros carcelarios para realizar prevención del consumo de drogas y en salud.						
5.6.1. Incorporación de los funcionarios y referentes del sistema carcelario "Cabildo" al trabajo comunitario, asociándolos e integrándolos a compañías de promoción de salud y riesgos asociados al consumo.	5.6.1.1. Talleres de formación de operadores socio pedagógico en la temática de la salud, asociado al consumo problemático de drogas.	X	X	UNFPA	JND	Contratos	2.800
<b>Total 2010 Producto 5.6</b>							2.800
<b>Producto</b>	5.7 Abordaje de la problemática de drogas en el servicio de salud de los centros carcelarios.						
5.7.1. Talleres de formación de operadores socio pedagógico en la temática de la salud, asociado al consumo problemático de drogas.	5.7.1.1. Capacitación, contratación de personal, orientación, primer nivel de asistencia, centro de escucha, prevención, entrega de material.	X	X	UNFPA	JND	Personal	6.000
						Suministros	2.500
<b>Total 2010 Producto 5.7</b>							8.500
<b>Total Efecto 5.</b>							<b>48.300</b>

Año 2010	Actividades	Cronograma		Agencia ejecutora	Asociado nacional	Presupuesto planificado (fuente: Fondo de Coherencia)	
		T1 / 2010	T2 / 2010			Descripción	Monto
<b>Efecto 6</b>	6.1 Unidad de coordinación, monitoreo y evaluación creada y funcionando.						
6.1.1. Proyecto conjunto seguido, monitoreado y evaluado.	6.1.1.1 Actividades de coordinación, monitoreo y evaluación.	X	X	OIT	OPP	Personal	16.150
						Varios	1.800
<b>Total Efecto 6</b>							<b>17.950</b>
Total de actividades sin recuperación de costos de gestión "management fees"							203.330
Recuperación de costos de gestión por agencias ejecutoras (7%)							14.231
Total del proyecto							217.561
Actividades por agencia ejecutora						OIT	136.230
Actividades por agencia ejecutora						UNFPA	67.100
Actividades por agencia ejecutora						UNOPS	-
Recuperación de costos de gestión por agencia ejecutora (7%)						OIT	9.534
Recuperación de costos de gestión por agencia ejecutora (7%)						UNFPA	4.697
Recuperación de costos de gestión por agencia ejecutora (7%)						UNOPS	-
Total por agencia ejecutora						OIT	145.764
Total por agencia ejecutora						UNFPA	71.797
Total por agencia ejecutora						UNOPS	-